

CENTRO CARCELARIO PARA SINDICADOS
RE- EDUCACIÓN PRESIDARIA A TRAVÉS DE
UNA CONFIGURACIÓN ESPACIAL ARQUITECTÓNICA

YEISON ARLEY MORENO OVALLE
JULIANA GARCIA PAEZ



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA ARQUITECTURA
BOGOTA
2019

**CENTRO CARCELARIO PARA SINDICADOS
RE-EDUCACION PRESIDARIA A TRAVÈS DE
UNA CONFIGURACIÒN ESPACIAL ARQUITECTONICA**

Yeison Arley Moreno Ovalle

Juliana García Páez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Arq. Juan Pablo Paternina Paternina

Director



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Programa Académico Arquitectura

Bogotá

Tabla de contenido

Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
1 Formulación del Problema.....	15
2 Justificación.....	17
3 Objetivos.....	20
3.1 Objetivo General.....	20
3.2 Objetivos Específicos.....	20
4 Marco Teórico.....	22
4.1 Teoría social.....	22
4.2 Teoría arquitectónica.....	25
5 Marco Referencial.....	29
5.1 Marco histórico.....	29
5.2 Evolución Carcelaria.....	31
5.3 Marco Normativo.....	33
6 Área de estudio.....	35
6.1 Análisis Macro.....	35
6.2 Análisis Meso.....	38
6.3 Análisis Micro (Lugar de intervención A-TRV 80 I No 93S).....	42

6.4	Determinantes.....	43
7	Caracterización de usuario.....	44
8	Referentes Arquitectónicos.....	46
9	Análisis Tipológico.....	47
10	Fundamentación compositiva	53
10.1	Operaciones de Diseño:.....	54
10.2	Esquemas de función.....	55
10.3	Esquemas de forma:	57
10.4	Sistemas de diseño:	58
11	Normativa	60
12	Marco Proyectual	61
13	Aspectos de sostenibilidad ambiental	67
14	Sistemas de control ambiental	70
15	Especificaciones Tecnológicas	71
16	Conclusiones	75
17	Actores y Gestores del proyecto	76
18	Bibliografía	77
19	Anexos	79

Lista de Tablas

Tabla 1 Hacinamiento de las regionales carcelarias	16
Tabla 2 Arbol de pensamiento marco teorico	21
Tabla 3 Árbol de pensamiento marco referencial.	28
Tabla 4 Diagnostico y valoracion analisis macro	37
Tabla 5. Programa arquitectonico.	61
Tabla 6. Programa arquitectonico.	62
Tabla 7. Programa arquitectónico.	62
Tabla 8. Cuadro de índices propuestos.	63

Lista de Figuras

figura 1. Infraestructura regional central, y su sobrepoblación carcelaria.....	13
figura 2. Línea de investigación.....	14
figura 3. El hacinamiento de las cárceles	15
figura 4. Así es la vida, y el infierno, en la cárcel.....	15
figura 5. Situación jurídica de los sindicatos.. ..	17
figura 6. Respondiendo a el proyecto arquitectónico.....	19
figura 7 Cárceles de primera generación.	31
figura 8 Cárceles de primera generación.. ..	31
figura 9 Cárceles de segunda generación.....	32
figura 10 Cárceles de segunda generación.....	32
figura 11 Complejo carcelario y penitenciario de Medellín	32
figura 12 Complejo carcelario y penitenciario metropolitano	32
figura 13 Estructura carcelaria de Bogotá.....	35
figura 14 Capacidad carcelaria de Bogotá	35
figura 15 Cárcel distrital, la modelo, el buen pastor y la picota.. ..	36
figura 16 Análisis meso. (Posibles lugares de intervención opción 1 (lugar A).....	38
figura 17 Análisis meso. Opción 2 (posibles lugares de intervención (lugar B).	39
figura 18 DOFA. Lugar de intervención A transversal 80 i calle 93 s.	40
figura 19 DOFA. Lugar de intervención B Calle 59 sur carrera 81 h.....	41
figura 20 Lugar de intervención A.....	42
figura 21 Determinantes.....	43

figura 22 Caracterización de usuario	44
figura 23 Dinámicas del usuario.	45
figura 24. Referentes arquitectónicos.	46
figura 25. Organigramas funcionales de los dos referentes.	46
figura 26 Análisis esquemático del modelo panóptico.	47
figura 27 Análisis esquemático del modelo Cuáqueros de Pensilvania.....	49
figura 28 Análisis esquemático del modelo Auburn.....	50
figura 29. Análisis esquemático del modelo buro federal.....	51
figura 30.Organización de las partes.....	52
figura 31 Localización del proyecto.	53
figura 32 Operaciones compositivas.....	54
figura 33 Determinantes del proyecto.....	54
figura 34 Patrón de diseño..	55
figura 35 Esquema funcional.	56
figura 36 Esquemas de forma.	57
figura 37 Organigrama.....	57
figura 38 Elementos de composición.....	58
figura 39 Diagramas de sistemas.	59
figura 40 Normativa.....	60
figura 41 Programa arquitectónico en porcentajes.....	63
figura 42 Implantación.....	64
figura 43 Imaginario del acceso principal al proyecto arquitectónico.....	65
figura 44 Fachada 1. Fachada frontal y principal del proyecto arquitectónico. a.....	65

figura 45 Fachada 2.....	65
figura 46. Zonificación por piso.....	66
figura 47 Aspectos de sostenibilidad ambiental.....	67
figura 48 Aspectos de sostenibilidad ambiental.....	68
figura 49 Sensación térmica y flujo de aire.	68
figura 50 Espejo de agua.....	69
figura 51. Lucarnas..	69
figura 52 Fitotectura.....	69
figura 53 Sistemas de control ambiental.....	70
figura 54 Tecno- constructivo.....	71
figura 55 Planta de cimentación, módulo de celdas.....	72
figura 56 Detalle de cimentación.....	72
figura 57 Detalle de placa de entre piso.....	73
figura 58. Detalle de muro de cerramiento.	73
figura 59 Detalle corte fachada.....	74
figura 60 Detalle corte fachada.....	74

Glosario

Accesibilidad: es la cualidad de fácil acceso de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Ello implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas, para aquellas que tengan limitaciones.(manual de consejos técnicos escolares, 2019,pag.2)

Buro federal: su principal objetivo es impartir el orden a través de la intimidación. Es con esto que empiezan a tomar más fuerza los calabozos o bien llamados unidades de tratamiento especial (UTE).

Cárcel: una institución autorizada por el gobierno donde son encarceladas las personas consideradas por la ley como autores de un determinado crimen, siendo un establecimiento de detención preventiva, previsto exclusivamente para retención y vigilancia de sindicado. (Instituto Nacional Penitenciario, 2016, pag.5)

Circulación: medios por los cuales el usuario se desplaza para percibirla y usarla, se tienen circulaciones horizontales con toda la variedad de ellas que permiten el desplazamiento a nivel (rectas, circulares, concéntricas, escalonadas, radiales, etc.) , las circulaciones verticales que facilitan el desplazamiento en ascenso a distintos niveles y/o pisos (rectas: ascensores, montacargas; inclinadas: escaleras, rampas; helicoidales: escaleras, rampas; etc.) por lo tanto todas ellas deben tener su lugar propio para el recorrido, acceso y visualización a los espacios propuestos.

Cuáqueros de Pensilvania: sistema celular o de aislamiento implantado por los cuáqueros de filadelfia, que no es más que una consecuencia de la postura que los propios cuáqueros hacia todo aquel individuo que había faltado a su idea de lo correcto este o no privado de libertad, siendo desde este punto de vista totalmente innovador en cuanto al fin, porque se parte de la idea de que son personas o sujetos, y no mero objetos del tratamiento.

ERON: Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (Inpec, 2019,pag.3).

Equipamiento: conjunto de medios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad.

Hacinamiento: cantidad de personas privadas de es el proceso que busca que una persona pueda reintegrarse a la sociedad. La libertad en un espacio o centro de reclusión determinado en número superior a la capacidad del mismo (Inpec, 2019,pag.8)

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec, 2019,pag.3).

Panóptico: estructura de la prisión que incorpora una torre de vigilancia en el centro de un edificio anular que está dividido en celdas

Permanencia: es la forma de estar en un mismo lugar, estado, condición o situación.

Resocialización: técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno(a). Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta (Inpec, 2019,pag.11).

Seguridad: concepto que proviene del latín “securitas” hace foco en la característica de seguro, es decir, realza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indubitable. (Inpec, 2019,pag.11).

Sindicado(a): situación jurídica de una persona acusada de una conducta punible hasta que se demuestre lo contrario (Inpec, 2019,pag.11).

Sistema penitenciario: organización mediada por normas para la administración de la pena, integrada por partes a un todo y dotada de un cuerpo de doctrina. (Inpec, 2019,pag.11).

Tipologías: se llama tipología al análisis y la categorización de tipos, que por su parte, son clases, modelos o ejemplos de algo.

USPEC: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Inpec, 2019,pag.4).

Resumen

El hacinamiento en las cárceles colombianas es una de las principales problemáticas que afecta el sistema carcelario actual. La regional central carcelaria integrada por 37 municipios, entre los cuales se encuentra Bogotá, abarca la mayor capacidad de cupos penitenciarios, exactamente 30.304 y la sobrepoblación alcanza los 11.368 reclusos (Inpec, 2019). Es así como el índice de hacinamiento se hace evidente, ya que el 36% de quienes se encuentran en los establecimientos reclusorios del país están detenidos preventivamente, es decir, aquellos quienes se les conoce como sindicados y no han sido condenados (Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas Grupo de Coordinación de SGR, 2015).

El presente proyecto tiene como objetivo diseñar un centro carcelario para sindicados, donde la arquitectura como disciplina desarrolle instalaciones penitenciarias, buscando el respeto por los derechos de las personas presidiarias. También se busca establecer prioridades como el bienestar del sindicado, diseñando espacios dignos para que el nuevo centro carcelario rompa con el paradigma de las cárceles frías y aglomeradas. Además, se presenta la posibilidad de descongestionar las diferentes cárceles de la regional central penitenciaria de Colombia, apoyando la infraestructura ya existente, para mejorar el sistema de forma estratégica e incluyendo funciones reeducadoras y resocializadoras que garanticen la interrelación de espacios en el proceso carcelario de la población vulnerable a la que está destinada el proyecto.

Palabras claves: Configuración espacial, Cárcel, Resocialización, Hacinamiento, Sindicados.

Abstract

Overcrowding in Colombian prisons is one of the main problems affecting the current prison system. The regional central prison composed of 37 municipalities, including Bogotá, covers the largest capacity of prison quotas, exactly 30,304 and overpopulation reaches 11,368 inmates (Inpec, 2019). This is how the overcrowding index becomes evident, since 36% of those who are in the country's prisons are detained preventively, that is, those who are known as accused and have not been convicted (Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas Grupo de Coordinación de SGR, 2015).

This project aims to design a prison center for syndicates, where architecture as a discipline develops penitentiary facilities, looking for respect for the rights of inmates. It also seeks to establish priorities such as the welfare of the syndicate, designing decent spaces for the new prison center to break with the paradigm of cold and agglomerated prisons. In addition, the possibility of reducing the number of convicts in different prisons of the central penitentiary regional of Colombia is presented, supporting the existing infrastructure, to improve the system in a strategic way and including re-educational and re-socializing functions that guarantee the interrelation of spaces in the vulnerable people's conviction process, who are addressed in the project.

Keywords: Spatial configuration, Jail, Re-socialization, Overcrowding, accused people.

Introducción

La cárcel en Colombia, es un tema que equilibra el funcionamiento de la sociedad y del nos compete a todos, donde el problema de hacinamiento en los equipamientos penitenciarios es abarcado a nivel nacional, tomando como función primordial la privación de la libertad y la necesidad de castigar y tener el control, entendiendo la cárcel como una estructura que a través de la historia ha corregido al presidiario con el castigo físico, pero que al pasar la evolución carcelaria, aparece con la aplicación de penas que privan de la libertad a los individuos.

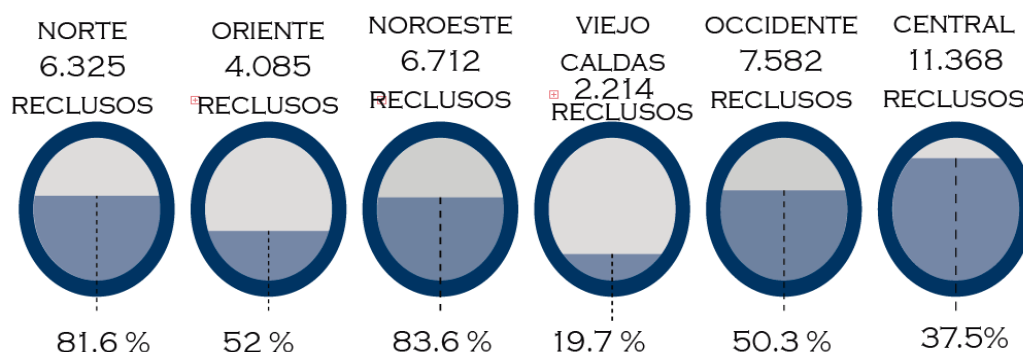


figura 1. Infraestructura regional central, y su sobrepoblación carcelaria. Permite identificar la sobrepoblación carcelaria en las diferentes regionales. Elaboración propia.

Es así como se evidencia que en Colombia, la sobrepoblación en la infraestructura regional carcelaria tiene un alto índice de hacinamiento, aproximadamente el 47.7 % (Inpec, 2019), y que directamente afecta en la resocialización de los presidiarios, ya que dentro de los centros de reclusión no se hace un debido uso de los espacios destinados a los presidiarios, que de una u otra forma genera problemas sociales dentro y fuera de los establecimientos carcelarios.

A partir de esto, la metodología que se emplea, parte de la línea de la investigación sociocultural que ofrece la universidad la gran Colombia, en donde nos permite indagar el proceso de interrelación de la población presidiaria sindicada, es decir el medio (el hacinamiento en las cárceles), todo esto a través de la investigación de las condiciones mínimas de habitabilidad, aplicables a la propuesta arquitectónica del proyecto.

LINEA DE INVESTIGACION

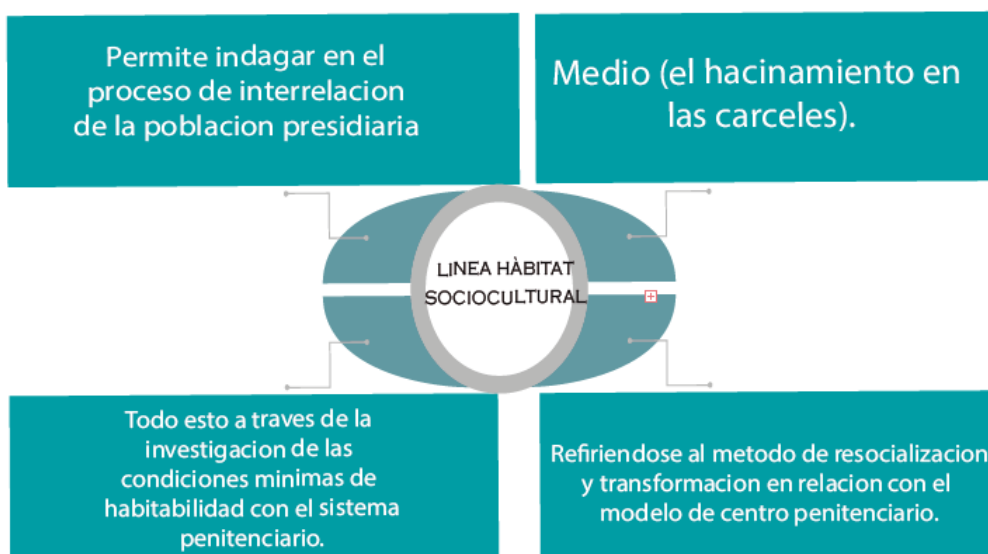


figura 2. Línea de investigación. Se emplea una línea de hábitat socio cultural, investigando las condiciones mínimas de habitabilidad de los presidiarios. Elaboración propia.

Es por esto que el centro carcelario Paidéia, busca humanizar las condiciones físicas espaciales arquitectónicas para la población presidiaria, donde se lleve un proceso de reeducación y resocialización, manteniendo siempre el respeto de los derechos humanos del sindicado, siendo indispensable que el equipamiento carcelario cuente con ciertas pautas básicas que sean dignas para el ser humano, y que la solución del problema de hacinamiento se haga presente y de la cual genere espacios pertinentes para el proceso de reinserción del presidiario.

1 Formulación del Problema

Hacinamiento en la regional central carcelaria de Colombia

Colombia en la actualidad se encuentra dentro de los países en el mundo con un gran porcentaje de presidiarios, del cual exactamente el 15.5 % que salen a la libertad, son personas que vuelve a delinquir y con el tiempo son reincidentes, es decir 18.263 internos, los cuales le cuestan al bolsillo colombiano y al estado \$ 292.409 millones al año (Caracol Radio, 2017), de esta manera nos damos cuenta, que la infraestructura penitenciaria nacional no está dada para soportar un gran índice de esta población presidiaria.

Es así como lo mayoría de los escenarios para analizar, son equipamientos carcelarios existentes que se encuentran en un estado patológico deplorable, donde su deterioro es evidente y sus espacios inmediatos no garantizan la eficiencia en la calidad de vida mientras la población presidiaria cumple con su proceso de reclusión, y que lo único que genera el tema carcelario es suplir la necesidad de vigilar y castigar a quien ha cometido un delito para con el gobierno y la sociedad civil, pero nunca se trata de darle a los presidiarios y a la arquitectura penitenciaria misma la respuesta a todo problema que acarrea la sobrepoblación carcelaria.



*figura 3. El hacinamiento de las cárceles de Bogotá. La cantidad e internos son superiores a la capacidad del espacio arquitectónico.
Adoptado de Foto: David Campuzano/ESPECTADOR.*



*figura 4. Así es la vida, y el infierno, en la cárcel Modelo. Los espacios arquitectónicos no se encuentran preparados para albergar todos los internos Bogotá.
Adaptado de: León Darío Peláez/SEMANA (hacinamiento).*

De esta manera la infraestructura carcelaria en Colombia está colapsada, con un total de 118.513 colombianos privados de su libertad, dentro de los 133 establecimientos carcelarios a nivel nacional, pero que el 33.8 % de los que se encuentran en los establecimientos reclusorios del país están detenidos de forma preventiva, es decir, aquellos quienes se les conoce como sindicados y no han sido condenados (CICR, 2016). La capacidad que tienen las 6 regionales de infraestructura penitenciaria es de 80.227 reclusos, y que al analizar estas cifras la regional central carcelaria integrada por 37 municipios, entre los cuales se encuentra Bogotá D.C a comparación de las otras, abarca la mayor capacidad de cupos penitenciarios, exactamente de 30.304, pero que su sobrepoblación alcanza los 11.368 reclusos, es decir el 30 % de la población presidiaria en Colombia, haciendo evidente el problema del hacinamiento (Inpec, 2019) y a su vez el área de estudio de intervención para el Centro Carcelario Paidéa.

Tabla 1 Hacinamiento de las regionales carcelarias

Variable	Regional						Total
	Central	Occidente	Norte	Oriente	Noroeste	Viejo Caldas	
Capacidad	30.304	15.066	7.747	7.856	8.027	11.227	80.227
No. Interomos(as)	41.672	22.648	14.072	11.941	14.739	13.441	118.513
Sobrepoblación	11.368	7.582	6.325	4.085	6.712	2.214	38.286
Índice de hacinamiento	37,5%	50,3%	81,6%	52,0%	83,6%	19,7%	47,7%

Nota: adaptado de por gedip-diciembre 2018 con los nombres de cada regional, elaboración propia los cuadros en rojo. Para resaltar datos específicos.

De esta manera surge la pregunta **¿Cómo a través de una configuración espacial arquitectónica, se puede desarrollar un centro carcelario para sindicados, que humanice las condiciones físicas y disminuya el índice de hacinamiento, en la regional central carcelaria de Colombia?**, con el cual cambie el reflejo de como nuestra sociedad piensa que el presidiario por el hecho de cometer un delito no tiene los mismos derechos humanos de vivir con calidad y tener las mismas condiciones de habitabilidad, y en cambio de esto tenga que cumplir su condena en condiciones deplorables en las que en la actualidad los presidiarios cumplen su proceso al interior de los centros carcelarios.

2 Justificación

Los presidiarios en Colombia viven en el problema del hacinamiento que los agobia día tras día en las diferentes cárceles, donde tienen que responder por su proceso de resocialización en condiciones precarias de habitabilidad, por esto es pertinente que desde el diseño de un centro carcelario para sindicatos, se puedan abordar alternativas de una configuración espacial arquitectónica que permitan el aprovechamiento de los espacios y que involucre humanizar las condiciones físicas de los mismos, y que así mismo desde la arquitectura se pueda transformar el pensamiento de la población presidiaria con relación a los espacios, considerando un escenario que genere nuevos comportamientos en los reclusos y ayuden a su proceso de resocialización, permitiendo que el Centro Carcelario Paidéia, se convierta en una propuesta que descongestione el índice de hacinamiento en el grupo de cárceles de la regional central de la infraestructura carcelaria y al mismo tiempo incentive el cambio de la población presidiaria.

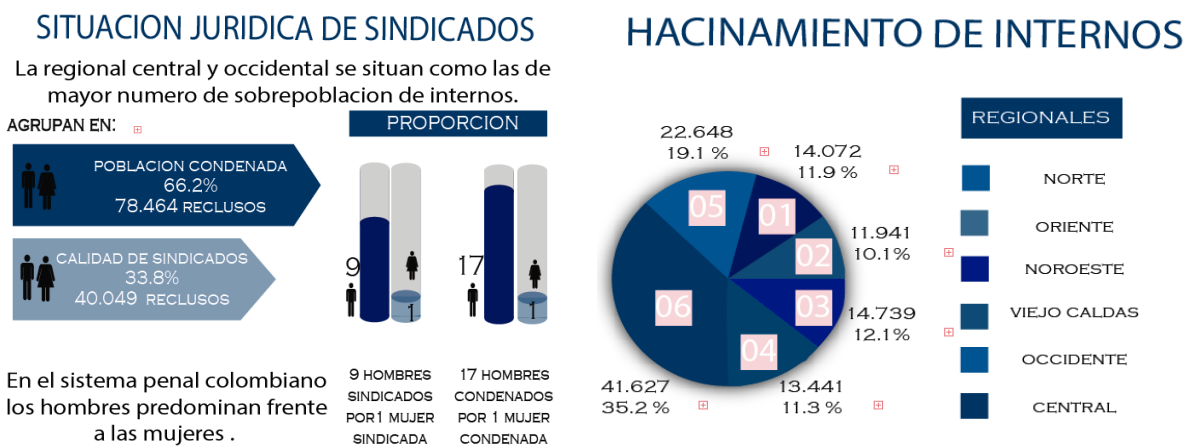


figura 5. Situación jurídica de los sindicatos. Permite identificar la sobrepoblación y hacinamiento de los internos en los dos géneros. Elaboración propia.

Mediante la presente propuesta, se pretende analizar la función que desarrolla la arquitectura desde modelos de espacios en función resocializadora, destinado a posibles tratamientos a la reintegración de la vida en sociedad de los reclusos, donde la salida de la

cárcel, se vincula al acompañamiento existente desde que se encuentran en las instalaciones penitenciarias ,brindando espacios de educación y esparcimiento social, todo esto con el fin de garantizar una reinserción libre de estigmatizaciones de su notable pasado judicial, con el objetivo de que su encuentro con la sociedad civil no sea difícil tanto laboral como de sí mismo, esto acompañado de la difícil carga de pensar que el único posible camino es la reincidencia al camino de la ilegalidad.

Es así como se ha vuelto importante la capacidad real que debería tener un centro carcelario, destinado a la necesidad de reinsertar socialmente a personas que están reclusas, exponiendo la posibilidad que desde una arquitectura pensada y estructurada se dé solución a la dificultad de las condiciones para los presidiarios, con zonificaciones diseñadas para tratamientos acorde a las necesidades de cada uno ,dándole solución a la falta de condiciones físicas más humanas, que de una u otra manera facilite el pensamiento para reencontrar la libertad desde una perspectiva diferente y no se enfoque en solo cumplir una condena sin una rehabilitación social.

Es por esto que desde la arquitectura penitenciaria se diseñara un centro carcelario para sindicatos tomando como concepto el principio con el cual se determina una unidad funcional (Garcia, 1997),que consiste en la subdivisión de la población presidiaria en unidades autónomas, que actúa como una estrategia para mitigar el hacinamiento, ya que cada unidad agrupa números pequeños de reclusos y de esa manera formen comunidades homogéneas que intensifiquen las relaciones, permitiendo integrar la espacialidad arquitectónica con su procesos de reeducación, en donde los espacios que se busca emplear, generen el grado de relación para con los demás presidiarios, reduciendo tensiones por estar privados.

De tal forma se busca darle relevancia a espacios como la celda, la cual se buscará individualizar, teniendo en cuenta las pautas mínimas de diseño para la misma, con el fin de que los presidiarios puedan contar con un territorio primario y un espacio personal, con condiciones mínimas de habitabilidad, reconociéndolo como un espacio propio y que de tal forma vaya vinculado a otras razones de convivencia entre reclusos y una organización del centro carcelario.

RESPONDIENDO A:

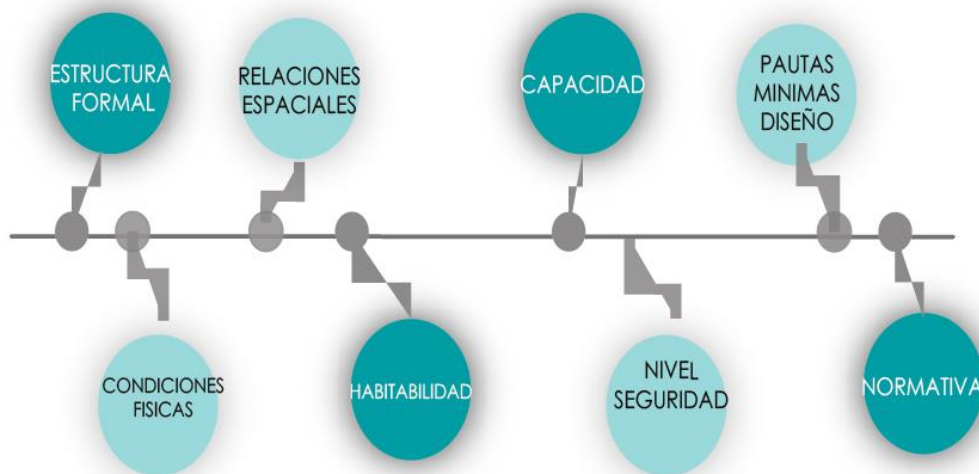


figura 6.respondiendo a. el proyecto arquitectónico, responde a una estructura formal, unas relaciones espaciales, la capacidad las pautas mínimas de seguridad, etc. Elaboración propia.

Su conformación espacial, deberá ser modificada con respecto a los análisis de categorización haciendo referencia a su disposición de accesibilidad, recorridos, patios, puntos de seguridad, conceptos, operaciones de diseño y demás, todo esto para determinar cuáles son las falencias de la disposición espacial en las tipologías arquitectónicas y cuáles son sus fortalezas para aplicarlas al Centro Carcelario Paidéia.

3 Objetivos

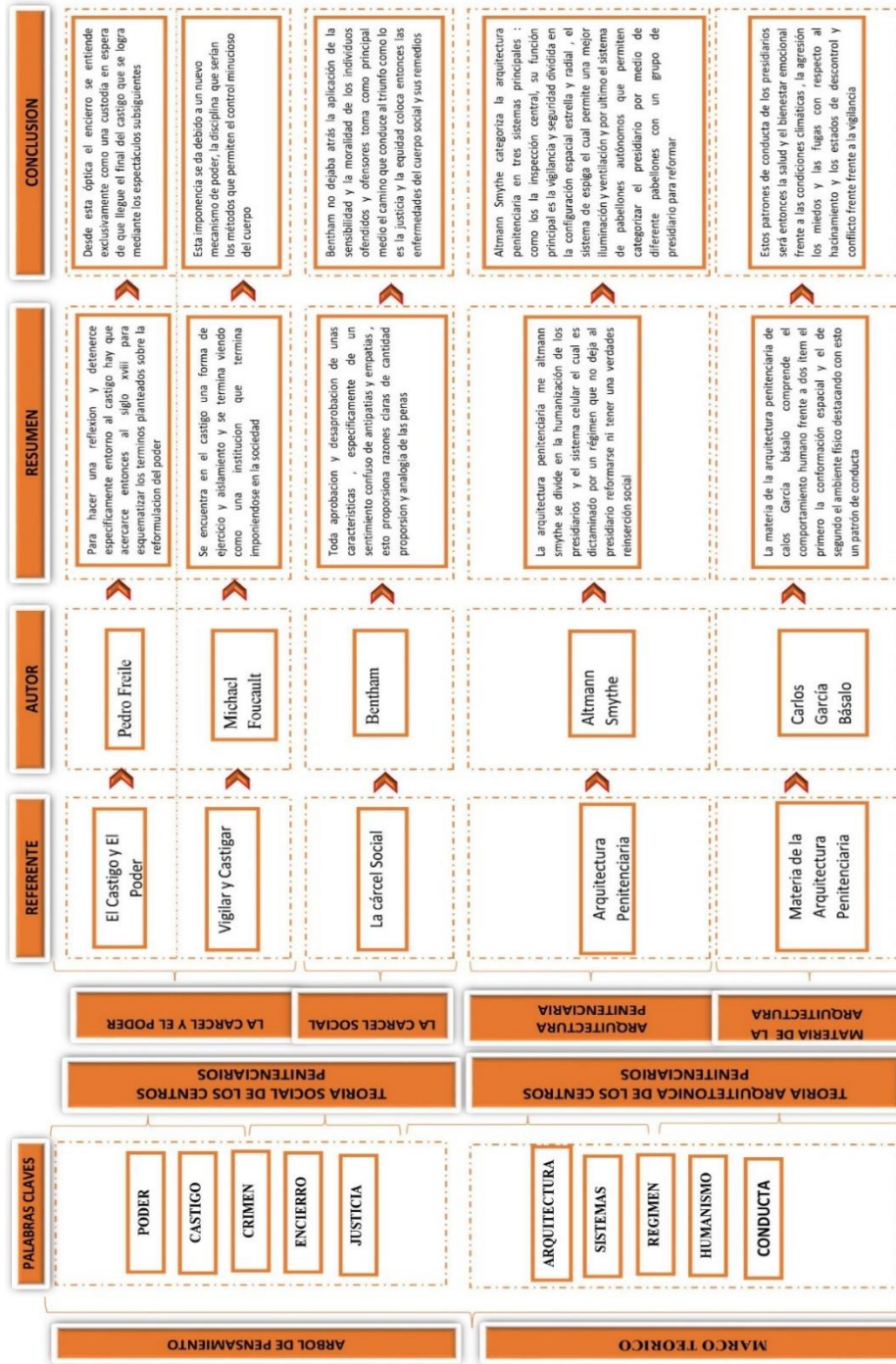
3.1 Objetivo General

Diseñar una cárcel para sindicados a través de una configuración espacial arquitectónica carcelaria, que humanice las condiciones físicas, actuando como factor de resocialización presidiaria en Bogotá, disminuyendo el índice de hacinamiento en la regional central carcelaria.

3.2 Objetivos Específicos

- Reconocer desde el marco teórico y referencial la estructura metodológica, histórica y normativa, con el fin de determinar principios aplicables al centro carcelario.
- Establecer los criterios de implantación dentro de un área de estudio, que permita y justifique un planteamiento arquitectónico carcelario en la ciudad de Bogotá.
- Identificar y analizar los conceptos de algunos modelos tipológicos, que determinen condiciones espaciales del presidiario, en relación al proyecto arquitectónico.
- Establecer los principios y criterios compositivos de diseño, que permitan la configuración espacial y estructural del proyecto carcelario, que influya en la resocialización de los presidiarios, a través de los espacios arquitectónicos propuestos.
- Incorporar un diseño biofílico, que mejore las condiciones ambientales, mediante patrones de diseño para el entorno carcelario construido.
- Desarrollar una propuesta carcelaria, la cual evidencie un planteamiento arquitectónico humanizado para los presidiarios.

Tabla 2 Arbol de pensamiento marco teorico



Nota: Permite identificar el orden en el que se pretende abordar el marco teórico desde una teoría social y una teoría arquitectónica. Elaboración propia.

4 Marco Teórico

4.1 Teoría social

Los centros penitenciarios rigen a la gran parte de las personas que entran a reclusión, bajo un comportamiento humano de conductas delictivas e inadaptadas, donde manifiestan una actitud en contra de las leyes y contra el espacio personal de otros individuos, generando que estos comportamientos sean causados por una sobrecarga de intervalos emocionales encontrados.

El castigo y el poder (Pedro Freile)

Para hacer una reflexión y detenerse específicamente entorno al castigo, hay que acercarse entonces al siglo XVIII, para esquematizar los términos planteados sobre la reformulación del poder en el que estrictamente aparece el autor Freile (1985)

El concepto del castigo frente a la posición del autor de existe una relación directa del poder y el saber, haciendo referencia al poder como contexto de implantación regional dominante y que en conjunto trabaja como apoyo al concepto del saber, donde responde a todos los pensamientos sociales y filosóficos Foucault.

Deteniéndose en el siglo XIII Freile (1985) destaca en el contexto urbano carcelario, sobresale un régimen en la época de la ilustración de tal modo en el que se presenta poco conocimiento, aunque se hace una división en penas menores y de alto grado; de la primera pena no se utilizaba a gran cabalidad, pero la segunda de mayor dureza que era la pena de muerte, es así como Pedro Freile menciona el empleo de una presión a la ciudadanía. Apenas se hizo una reflexión al edificio, basta con que sea compacto y les sea más difícil a los internos las fugas, son prácticamente inexistentes que se den conversaciones entre reclusos, aunque debido a la

interacción del ser humano se incorporan algunos componentes como estatuas o grabados, que hablan de la justicia buscando la acción de doblegar.

Fraille (1985) dice que los elementos compositivos de un edificio no son contemplados como funcionales, si en su análisis no se realiza un desprendimiento de una determinada organización de componentes, espacios o volúmenes. Donde no se piensa en los centros carcelarios como un elemento de conformación espacial, solo presenta un déficit de hacinamiento, es así como la importancia no solo se le debe dar por albergar los presidiarios, sino que también se debe analizar sus diferentes espacios de recreación y educación, generando un nuevo proceso que hará que se tome en cuenta las categorías de circulación, seguridad, permanencia, y recorridos.

Vigilar y castigar (Michael Foucault).

Foucault (1975) muestra el castigo como forma de aislamiento que se impone en las sociedades, promedio de las prisiones en la que se desarrolla como metodología principal, y donde la disciplina hace referencia como estereotipo de dominación.

Con esta inclusión del concepto “disciplina”, se emprende la categorización arquitectónica como forma funcional de vigilancia invisible, en el que se desarrolla el castigo como un esquema principal de cambio en la sociedad, y se trata de mecanismos que influyen poder, y donde los derechos penales y jurídicos estipulados están basados desde una visión crítica de las instituciones presidiarias. Foucault (1975)

Existe una problemática inicial frente a esta posición en la que se destaca el abuso del poder, como crítica directa frente al pensamiento como dice Kant (1974). Foucault (1975), plantea diferentes tipos de disciplinas aplicables a los centros penitenciarios, como la vigilancia

jerárquica, donde la vigilancia debe ser capaz de cumplir su función sin que la contraposición contrarreste su estrategia; denomina los que son vistos como diseño (palacios) y los que son vistos del exterior como (fortalezas), el castigo disciplinario donde la disciplina forma un papel que castiga las desviaciones, haciendo respetar un reglamento, y por último el examen en la que vigilar permite calificar, clasificar, y castigar .

La cárcel social (Bentham)

Bentham (1786) pensaba volver cuantificable y materializarle el funcionamiento de la sociedad con respecto a la configuración arquitectónica, donde la cárcel no será un gobierno en la que se caracterice la esclavitud y la fuerza, sino un gobierno que garantice el medio arquitectónico con una disposición espacial, que ayude a tener el mismo funcionamiento de la presión social.

Los males y los remedios de Bentham (1786) buscan un tipo de conexión espacial arquitectónica que permitiera entrelazar la antonimia, la filosofía, y la morfología como principio general de razonamiento de resocialización y de reinserción. Actualmente hay tres pilares de utilitarismo (1. El bienestar, 2. La evaluación de la felicidad tanto individual y 3. La evaluación de la felicidad colectiva). (Núñez, 1835, pág. 12)

En esta fundamentación Bentham (1786), plasmaba un trato humanitario, sin embargo, los derechos humanos quedan condicionados; debido a que en 1786 se da la intención de disminuir el mal social, reformando el proyecto arquitectónico perteneciendo a la expansión de supervisión y los recursos del estado.

El utilitarismo para Bentham (1786), es el alcance que tiene un objeto para producir placer y felicidad y con qué fenómenos se podría abstener el dolor y la infelicidad del individuo, haciendo referencia entonces a los buenos y malos comportamientos.

4.2 Teoría arquitectónica

La arquitectura penitenciaria tiene como fundamentos la proyección y construcción de establecimientos penales, donde es indispensable que el profesional diseñador no solo tenga conocimientos arquitectónicos generales, sino también conocimientos de principios básicos de conformación espacial, incluyendo un tratamiento institucional.

Arquitectura penitenciaria (Altmann Smythe)

Se tendría como conocimiento principal la disciplina arquitectónica ,Smythe(1970) expresa que para ello, hay que hacer un reconocimiento de la cárcel antigua, la humanización de las prisiones , y la conformación de un sistema celular, siendo así en la cárcel antigua , donde prevalecen los regímenes inhumanitarios, su conformación espacial en las celdas tenían un tamaño no acorde al necesario y eran en ese entonces demasiado pequeñas para el presidiario, Smythe(1970), los reclusos debían trabajar encadenados a los pies, y prevalecía el silencio absoluto y el confinamiento solitario; con respecto a la humanización de los presos eran estrictamente pertenecientes a un régimen egoísta e inhumano.

Para Howard (1997), publica el libro titulado “estado de las prisiones “ en donde es partidario del sistema celular, pero que de todas formas mantuvo en la arquitectura carcelaria el confinamiento solitario, su conformación espacial y principalmente celdas unipersonales con un patio privado para cada uno, en disposición de ejercicios y deporte, pero sin embargo, estas cárceles no salieron muchos presidiarios reformados, pero si muchos presos a los que se les

podría nombrar (locos) o (dementes), es así que para terminar el sistema celular depende netamente del régimen interno de la prisión.

Se manejan tres sistemas de arquitectura penitenciaria como menciona Smythe (1970), el primero es el sistema de inspección central, donde su principal fundamento es el control y vigilancia desde el centro de la edificación, generalmente se parte de pabellones celulares que se presentan en dos figuras, estrella y radial; en la primera las celdas están enrejadas de forma circular, de una torre central, y en el radial la visibilidad de las celdas era imposible desde el punto de vigilancia central, donde en estas celdas habían secciones para mujeres, vagos y delincuentes.

En el sistema de espina, se compone de un corredor central llamado “espina”, el cual llega perpendicularmente a cada uno de los pabellones celulares, donde estos pabellones solo se disponen en un costado del corredor, se llaman peine simple y son dispuestos en ambos lados del corredor cuando son llamados peine doble, para lo cual estas posiciones permiten iluminación y ventilación.

Por último, haciendo referencia al sistema de pabellones autónomos, este es implementado a cada pabellón donde debe tener una separación por categorías de reclusos, haciendo más efectivo el distinguir los regímenes que debe imponerse, ante cada categoría de presidiario, estos centros penitenciarios aún no existen, debe entonces dársele la oportunidad de la duda, sin embargo, establecen bastantes ventajas como lo son la interrelación privada de cada categoría y del personal individual. Smythe (1970)

Materia de la arquitectura penitenciaria (Carlos García Básalo)

Se relacionan los conceptos del comportamiento humano y el ambiente físico como lo menciona, García (1997), estos manejan una influencia directa por los espacios arquitectónicos

y también del individuo influyente como comportamiento social, imponiendo la adaptabilidad del presidiario, causando en cada espacio arquitectónico patrones de conducta, siendo así, si el espacio se adecua de manera acogedora, tendría mayor participación por parte del presidiario, y también gran influencia en la relación de la persona con la luz natural y la ventilación.

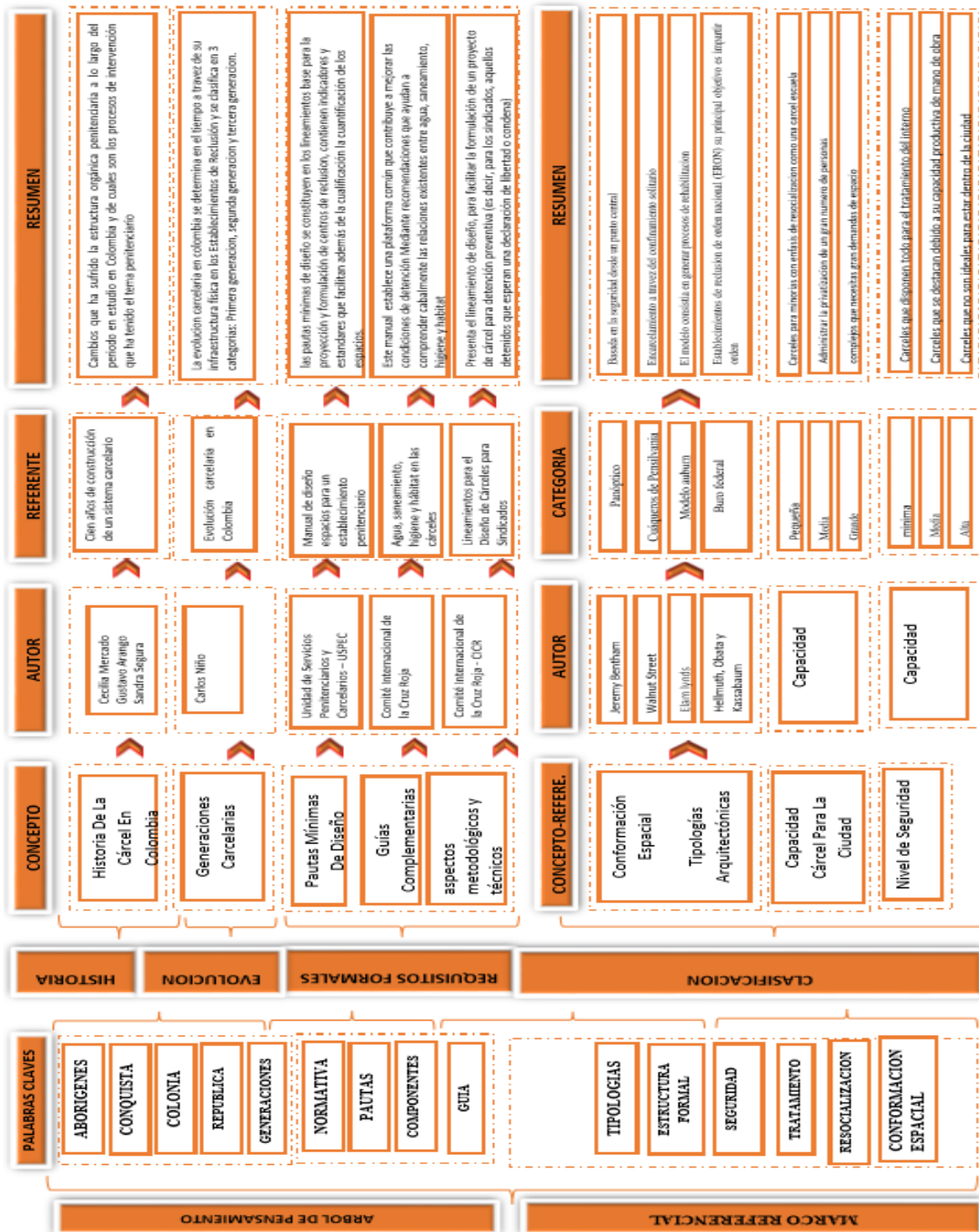
Las condiciones climáticas, en el texto de los conceptos de la materia de arquitectura penitenciaria, se deben analizar en la implantación de un centro carcelario, porque pueden surgir diferentes cambios de conductas en el recluso como la salud y el bienestar emocional (García, 1997).

Respecto a la vigilancia intermitente, causa en el presidiario estados sin re direccionamiento y descontrol de la conducta dentro de estos establecimientos de permanencia, para el preso, se presenta claramente la sobrepoblación por celda potenciando situaciones de conflicto.

Como solución a todas estas problemáticas, se emplea el concepto de unidad funcional, concepto descrito por García (1997), que consiste en la selección de grupos para la población de los centros penitenciarios que se conformen como unidades o pabellones que tengan un funcionamiento autónomo, agrupándose máximo en 150 reclusos. Estos espacios deben verse estrictamente como zona de permanencia la mayor parte del tiempo del presidiario.

Cada unidad debería tener una zona de control y vigilancia, con personal catalogado para ello, este personal contaría con la decisión sobre el tratamiento que debería tener cada interno de los pabellones; estas unidades arrojarían entonces una única identidad, manejándose en cada uno de estas unidades, celdas individuales que enfatizarían en proveer mayor seguridad, tanto en los internos como los agentes que regulan el comportamiento y la seguridad del centro carcelario.

Tabla 3 Árbol de pensamiento marco referencial.



Nota: Permite identificar el orden con que se pretende abordar el marco referencial a través de la historia, la evolución, los requerimientos formales y la clasificación normativa y espacial. Elaboración propia.

5 Marco Referencial

5.1 Marco histórico

El presente capítulo muestra como el tema carcelario ha abarcado desde los tiempos de los aborígenes, la conquista, la colonia, la república, y el siglo XIX, resaltando la historia carcelaria en Colombia, apoyado de una reseña histórica, documental que realiza el inpec (Mercado, 2014). Donde las diferentes épocas de la historia carcelaria en Colombia, se observa la época de los indígenas, los chibchas demostraban ante su comunidad una influencia moral para tal época, la cual pretendía la pena de muerte al que era homicida, al que era cobarde tenía que pasar por la vergüenza pública, y al ladrón pasar por la tortura como se hace en ocasiones en la actualidad, pero pensar en la privación de libertad no era ninguna oportunidad.

Durante la época de la conquista, se determinaron normas que acogían los delitos, juicios y penas, donde los establecimientos de reclusión de tal época, se establecían para detención transitoria, previo a lo que fuera la ejecución del preso o el castigo para la comunidad criolla, y donde el indígena no tenía el privilegio de la libertad por ser el que pagaba feudo (Mercado, 2014).

Luego de esto llega la colonia, donde se aplicaban multas, debido a los dominios y castigos generados, para el cumplimiento de las penas. (Escuela Penitenciaria Nacional EPN, 2019, párr.4)

Al iniciar la república (año 1830), los centros carcelarios que existían, se encontraban en como también toda la parte de las zonas administrativas de tal entidad, de igual manera Se fue creando un sistema penitenciario partiendo de unas leyes producidas, donde se implementó un el tratamiento penitenciario y un tratamiento legal, en la que las instituciones se diseñaron de una forma tortuosa y difícil. (Bentham, 1978).

Así como nos dice Campuzano (2000), investigador del tema carcelario del siglo XIX, en la historia del presidio aparecieron dos modelos de diferente funcionalidad y connotación punitiva y jurídica: el de conformación dura e implacable, heredado de la colonia, y otro que correspondió a una institución prevista para el trabajo público. El presidio colonial-republicano. (Bentham, 1978, pág.45).

En 1864, la asamblea ordenaba la creación de un nuevo centro de reclusión, implantado en el edificio San Francisco donado por el estado y sólo hasta 1873 se confiere el permiso de crear un panóptico en la ciudad, con planos del arquitecto Thomas Reed. (Bentham, 1978, pág.45).

Entre el periodo 1890 y 1894, se implementaron 11 centros carcelarios, entre ellos una Cárcel dirigida por la administración del buen pastor, establecimientos financiados con fondos nacionales (Bentham, 1978, pág.45).

Podemos decir gracias a Mercado (2014) ,que con esta reseña histórica de la construcción del sistema carcelario y penitenciario en Colombia a través de la diferentes épocas, determinaban como las leyes funcionaban ante la comunidad y de qué manera se castigaba, desde que se daba como ley la privación de la libertad , y siempre se pretendía la conformación de espacios que proporcionaban la necesidad de vigilar y castigar, y que de tal forma, se separara la delincuencia de la sociedad ,todo para no causar daño a los otros.

De esta forma nos damos cuenta que en la actualidad eso no ha cambiado, sumado a todos los problemas dentro de los centros de reclusión, lo único que se genera es darle más razones de seguir en la delincuencia, es por esto que desde la disciplina de la arquitectura se debe buscar la forma de generar nuevos escenarios, que de verdad actúen directamente en cambios positivos para con los presidiarios.

5.2 Evolución Carcelaria

En Colombia, las diferentes cárceles se clasificaron en tres generaciones según el Inpec; las cárceles construidas a mediados de la mitad del siglo pasado, llamadas cárceles de primera generación, que fueron conventos y colegios que no brindaban la debida seguridad, ya que su infraestructura era vieja y antigua. Dentro de esta misma generación existen penitenciarías como las modelos de: Bogotá, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, que fueron llamadas así, por ser establecimientos modelos para el sistema carcelario del país construidos para tal fin en los años de 1950.

Cárceles de primera generación



figura 7 Cárceles de primera generación. Edificio que no brindaba la seguridad necesaria. Elaborado por Inpec - cárcel Bellavista en Medellín



figura 8 Cárceles de primera generación. No tenía la infraestructura adecuada. Elaborado por La FM. La cárcel la modelo.

En el 2002 construyeron las cárceles de segunda generación, con financiamiento del plan Colombia.

Cárceles de segunda generación

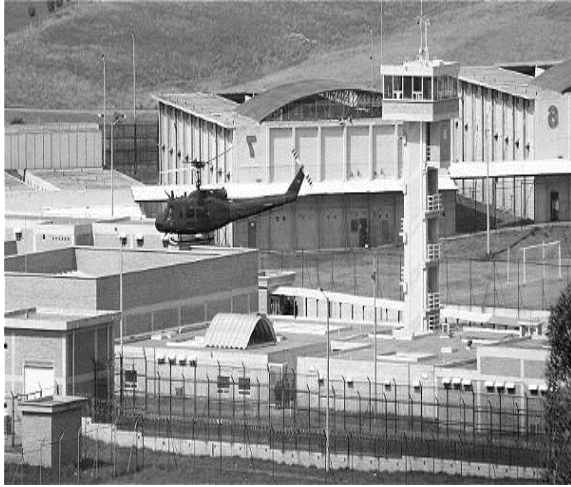


figura 9 Cárceles de segunda generación. Construidos a finales de la época de los 90. Elaborado por images.et. El tiempo. Digita- combita Boyacá.



figura 10 Cárceles de segunda generación. Construidos a principio de la época de los 2000. Elaborado por laremap.com

-CÁRCEL SAN ISIDRO.

En el 2010 construyeron los establecimientos de tercera generación los cuales son llamados complejos carcelarios y penitenciarios, estructuras hechas horizontalmente.

Cárceles de tercera generación



figura 11 Complejo carcelario y penitenciario de Medellín, Construidos a finales de los 2000. Elaborado por pedregal-INPEC



figura 12 Complejo carcelario y penitenciario metropolitano de. Construidos a finales de los 2000. Elaborado por Bogotá – Inpec

5.3 Marco Normativo

El presente capítulo muestra los requerimientos formales, que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la propuesta del centro carcelario, donde la normativa vigente exige las pautas mínimas de diseño, componentes, guías y leyes, como factor indispensable para el proceso del proyecto.

En el tema arquitectónico, la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios, nos proporciona el manual de diseño, espacios para un establecimiento penitenciario, el cual nos muestra los temas básicos que hay que tener en cuenta a la hora de establecer un diseño de un centro carcelario, que establezca las necesidades de inspección o seguridad para un equipamiento y así mismo los diferentes elementos que la componen, este manual plantea los aspectos básicos de implantación, y los elementos que se deben tener con respecto a las relaciones funcionales, constituyendo en los lineamientos base para para la proyección y formulación de centros de reclusión, con indicadores y estándares de los diferentes espacios que integraran el buen funcionamiento del establecimiento (Uspec, 2016).

De manera que estas pautas proporcionaran al centro carcelario, estrategias de requerimientos básicos y componentes carcelarios, donde la norma direccionara la implantación, zonificación y diseño del proyecto.

Este a su vez, plantea que la localización de los centros de reclusión, debe considerar los siguientes componentes básicos para su funcionamiento diario., la ubicación del centro carcelario no puede ser mayor a 10 kilómetros de un centro poblado, así mismo debe contemplar una distancia de amortiguamiento de 200 m a las construcciones en su contexto inmediato (El Congreso de la Republica, 2014).

Se debe garantizar el acceso, determinando una infraestructura vial, configurando la accesibilidad a los diferentes servicios de agua, gas, electricidad y disposición de residuos, por esto se utilizará el abastecimiento de los servicios del contexto inmediato al lugar de intervención.

Dentro de los requisitos formales, se tiene en cuenta la guía complementaria (Agua, Saneamiento, Higiene y hábitat en las cárceles), la cual establece una plataforma común, que contribuye a mejorar las condiciones de detención, mediante recomendaciones que ayudan a comprender las relaciones existentes entre agua, saneamiento e higiene (Comite Internacional De La Cruz Roja, 2013).

De manera que esta guía brinda al proyecto, recomendaciones que están destinadas a mejorar la comprensión general de las condiciones mínimas que se deben brindar dentro de un centro carcelario, abarcando temas como áreas mínimas establecidas para la celda de los presidiarios, garantizando que los detenidos tengan las condiciones físicas mínimas de habitabilidad.

Dentro de los aspectos metodológicos y técnicos, la CICR-cruz roja, determina los lineamientos para el desarrollo de cárceles para sindicados, donde presenta las pautas de diseño para facilitar la formulación de un proyecto carcelario para detención preventiva, es decir, para los sindicados, que son aquellos detenidos que esperan una declaración de libertad o condena.

De tal manera, permite tener aspectos necesarios y puntos de referencia para la formulación del diseño final del centro carcelario, con estructuras que responden a las necesidades básicas de las personas que han perdido su derecho a la libertad, abarcando temas de espacio, alojamiento, ventilación, agua, higiene y características del predio.

6 Área de estudio

6.1 Análisis Macro

El presente capítulo muestra la forma, en como el sistema carcelario en la ciudad de Bogotá, específicamente en sus cuatro cárceles principales como lo son la cárcel distrital en la localidad san Cristóbal, la modelo en la localidad puente Aranda, la buen pastor en la localidad barrios unidos y la tipo ERON la picota en la localidad Rafael Uribe Uribe, funcionan y se comportan en relación con su entorno inmediato y en donde estas se encuentran emplazadas, teniendo en cuenta siempre la normativa POT y su área de actividad en la que estas se encuentran regidas, de esta manera analizando la estructura social, la estratificación, la norma y su estructura vial de cada una de las cárceles de Bogotá.

Estructura carcelaria en Bogotá:

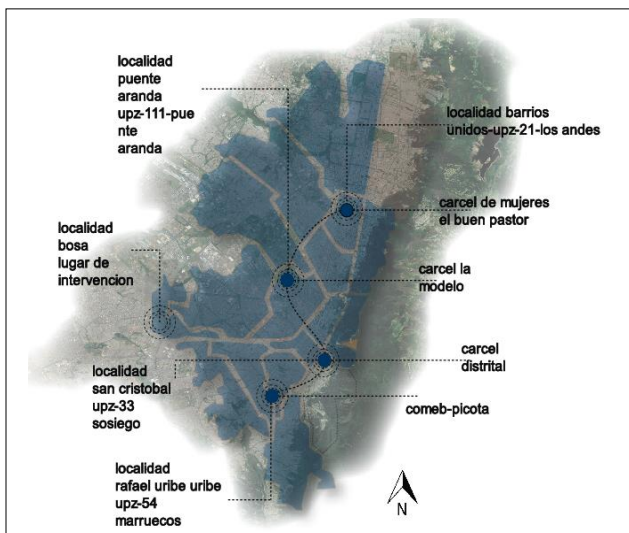


figura 13 Estructura carcelaria de Bogotá. Se evidencia ubicación de las 4 cárceles existentes de Bogotá. Elaboración propia.

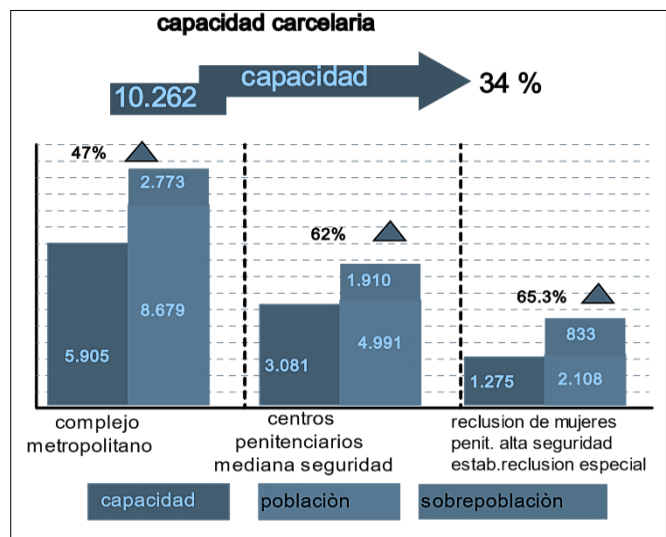


figura 14 Capacidad carcelaria de Bogotá. Se evidencia las capacidades de población y en los centros carcelarios. Elaboración propia

Teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos de la estructura carcelarias existente en bogota, permite determinar un cuadro de diagnóstico y valoración, para analizar y tener en cuenta aspectos y criterios de cuál sería el lugar más apropiado para la intervención del centro carcelario, evaluando la posibilidad de una cárcel dentro del casco urbano o de uso periférico (cárcel periurbana).

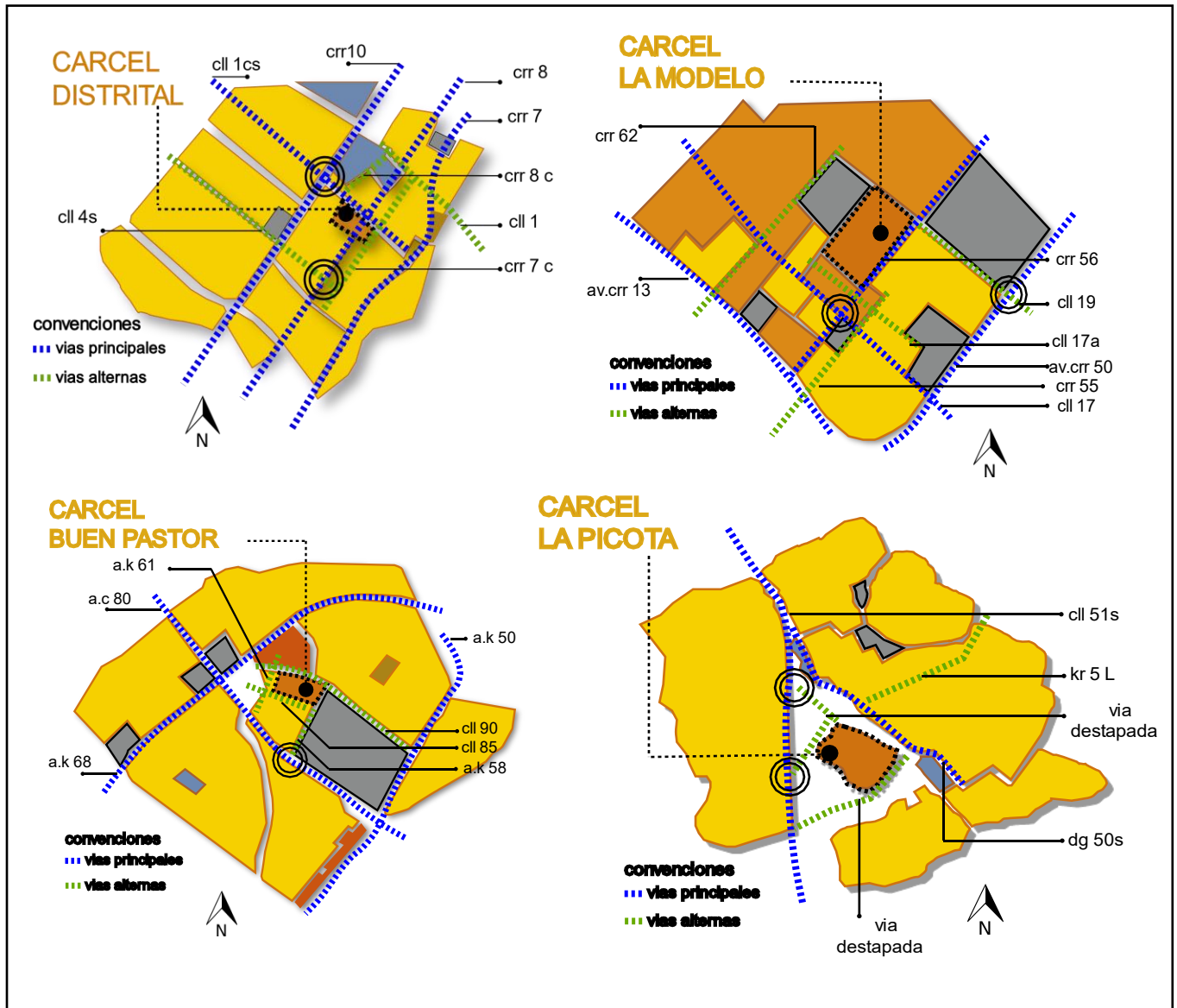


figura 15 Cárcel distrital, la modelo, el buen pastor y la picota. Se resalta el contexto de la estructura carcelaria existente en Bogotá (Vías principales y vías alternas). Elaboración propia.

TABLA DE DIGNOSTICO-VALORACIÓN

La presente tabla nos muestra la síntesis que se obtienen del análisis macro de la estructura carcelaria en Bogotá , donde se evidencia aspectos positivos y negativos en temas de accesibilidad, espacio público, usos, estratificación y percepción, en relación con cada una de las cárceles con su contexto y área de afectación, los cuales ayudaran a precisar cuál podría ser el mejor escenario de intervención para el centro carcelario para sindicatos , el cual descongestione el sistema penitenciario en la capital.

Tabla 4 Diagnostico y valoracion analisis macro

+ positivo - negativo	CARCEL DISTRITAL	CARCEL LA MODELO	CARCEL BUEN PASTOR	CARCEL LA PICOTA
ACCESIBILIDAD	+ DIFERENTES PUNTOS DIRECTOS DE APROXIMACION A LA CARCEL, VIAS DE ACCESO EN BUEN ESTADO, ALTO FLUJO VEHICULAR	+ APROXIMACION A LA CARCEL DESDE VARIOS PUNTOS - VIAS DE ACCESOS EN ESTADO REGULAR, FLUJO VEHICULAR MEDIO	+ UN SOLO PUNTO DIRECTOS DE APROXIMACION A LA CARCEL, VIAS DE ACCESO EN BUEN ESTADO, BAJO FLUJO VEHICULAR	- un solo punto directo de aproximacion a la carcel + dos transiciones inmediatas al lugar (control de acceso), flujo vehicular medio
ESPACIO PUBLICO	- no se evidencia amplio espacio publico en su entorno inmediato, zonas verdes escasas, se remite solamente a un andén sencillo	- no hay zonas verdes, el espacio publico es nulo (mal estado), invasion de las calles diversas formas (basuras-escombros)	- no hay amplio espacio publico en su entorno inmediato, zonas verdes escasas, se remite solamente a un andén sencillo desde el acceso directo	+ se evidencia amplio espacio publico en su entorno inmediato, zonas verdes aislamiento desde la carcel al espacio publico y zona residencial (amortiguamiento), arborización media
USOS	- la carcel se ubica dentro del casco urbano donde su entorno directo esta relacionado con vivienda en un 80 %	+ la carcel se ubica dentro del casco urbano donde su entorno directo esta relacionado con vivienda en un 40 %, 50 % bodegas (amortiguamiento de usos perifericos a la carcel)	- la carcel se ubica dentro del casco urbano donde su entorno directo esta relacionado con vivienda en un 80 %	+ la carcel se ubica a la periferia urbana donde su entorno directo esta relacionado con vivienda en un 80 % pero sus grandes aislamientos amortiguan el impacto que puede generar el equipamiento.
ESTRATIFICACIÓN	- se ubica en un estrato socioeconomico predominante 3, de familias de posicion social media	- se ubica en un estrato socioeconomico predominante 3, en relacion con una parte sin estrato en su entorno inmediato	- se ubica en un equilibrio de estratos socioeconomico 3 y 4, de familias de posicion social media	+ se ubica en un estrato socioeconomico predominante 2, donde no se ve gran afectacion por la ocupacion y los ingresos de la posicion social en donde se encuentra
PERCEPCIÓN	- AUSENCIA DE ARBORIZACION, AUSENCIA Y DETERIORO DEL ESPACIO PUBLICO, ALTOS NIVELES DE RUIDOS SOBRE PRINCIPALES EJES VIALES, BAJO TRANSITO PEATONAL (NO HAY DINAMICAS)	- deterioro del espacio publico (mal estado de los andenes existentes), bajo transito peatonal, precarias condiciones en la arborizacion (ausencia de zonas verdes urbanas), invasion del espacio publico (desechos)	+ no hay congestion vehicular para acceder a la carcel y bajo nivel de ruidos - falta espacio publico y arborizacion (zonas verdes) que sea directa a la carcel, baja fluidez peatonal	+ hay condiciones de arborizacion media con espacio publico moderado, no hay invasion del espacio publico, buena accesibilidad, alto flujo peatonal, se percibe seguridad por estar frente a un batallón

Nota: Permite realizar una comparación de aspectos característicos para las cuatro cárceles que existen en Bogotá. Elaboración propia.

6.2 Análisis Meso

El presente capítulo parte del diagnóstico arrojado del análisis macro, en donde los aspectos positivos de la estructura carcelaria en Bogotá, determina la importancia y la pertinencia de la escala meso en donde se quiere desarrollar el proyecto, es así como se busca la mejor accesibilidad desde diferentes puntos, que se complementan con vías principales y alternas en buen estado y con fluidez vehicular, además de tener en cuenta la relación con el espacio público y sobre todo, pensando en que se quiere que el centro carcelario para sindicatos este emplazado en el borde urbano de Bogotá y se catalogue como un uso periférico.

LUGAR DE INTERVENCION A-SAN DIEGO BOSA- transversal 80 i con calle 93 s

De esta forma se recurre directamente a la norma POT, la cual clasifica la cárcel como área de actividad dotacional, siendo un servicio urbano básico, lo que nos lleva a la localidad de bosa específicamente a la UPZ 85, la cual se encuentra en relación a la periferia de Bogotá con Soacha y Mosquera, es así como se da la posibilidad de dos posibles lugares de intervención.

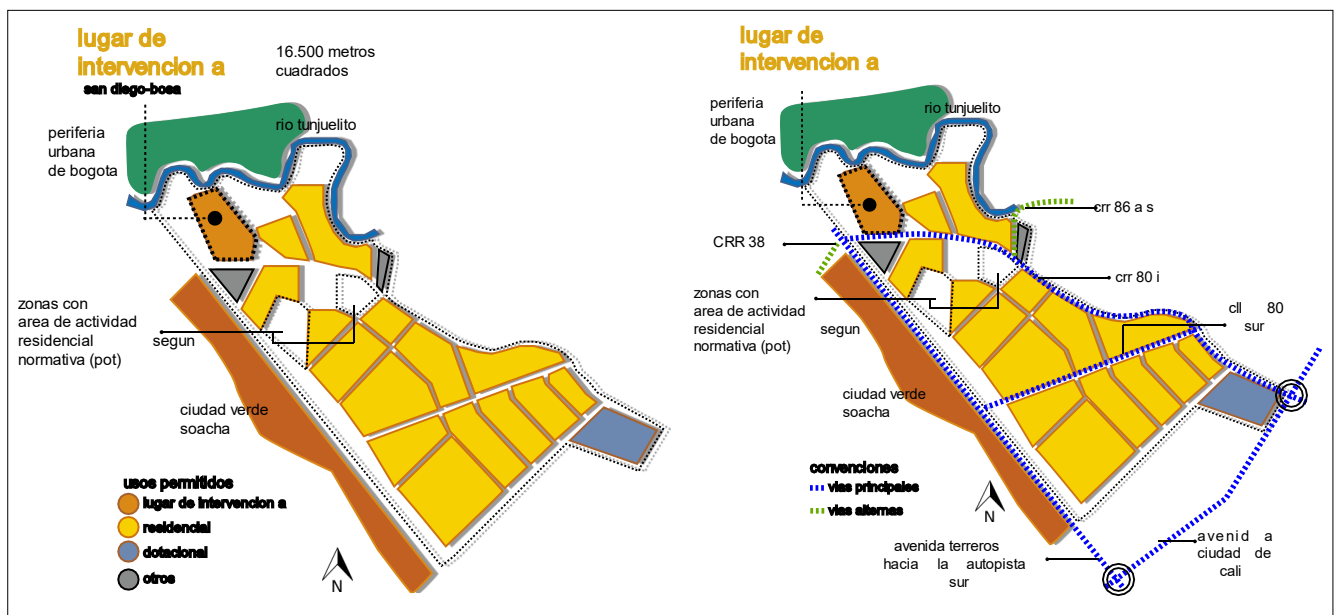


figura 16 Análisis meso. (Posibles lugares de intervención opción 1 (lugar A). Elaboración propia

El lugar de intervención A, queda ubicado en la localidad de Bosa, específicamente en la transversal 80 i con calle 93 s, se localiza en la periferia urbana de Bogotá junto al río Tunjuelito, relacionado con una zona rural y de transición entre Bogotá y Soacha. Su entorno inmediato abarca zonas sin consolidar destinadas a residencia, se evidencia que el estrato que predomina es el estrato 2, su accesibilidad y aproximación directa al lugar se da desde la carrera 80 I, donde aparecen transiciones de aproximación desde la avenida Cali con la avenida Terreros y carrera 80 I. El lugar de intervención A, según la norma cumple con el área de actividad dotacional para una zona de servicios urbanos básicos, de la cual está clasificada el centro carcelario, es decir, se puede consolidar tal equipamiento, pensando siempre en categorizarlo como un uso periférico.

LUGAR DE INTERVENCION B-ARGELIA II BOSA- calle 59 sur con crr 81h

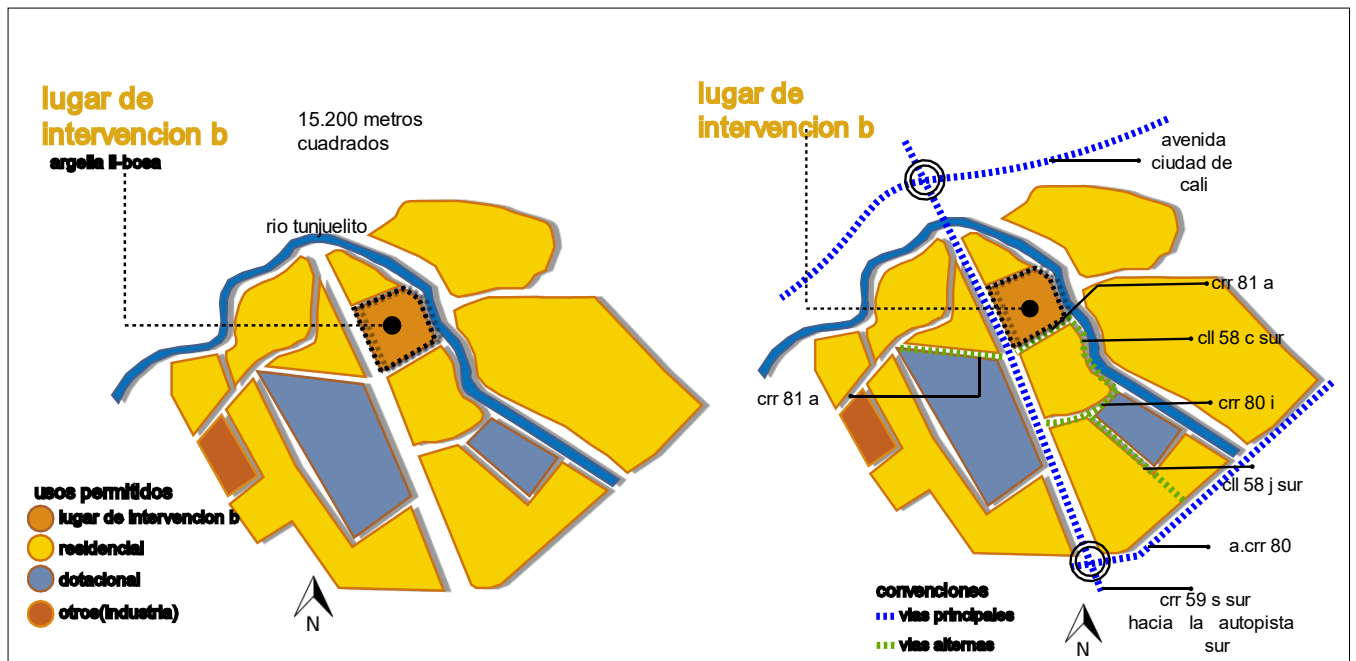


figura 17 Análisis meso. Opción 2 (posibles lugares de intervención (lugar B). Elaboración propia

El lugar de intervención B, queda ubicado en la localidad de Bosa, específicamente en la calle 59 sur con crr 81h, se localiza en el casco urbano de Bogotá junto al río Tunjuelito, relacionado con una zona residencial y dotacional en su entorno inmediato, además de

predominar una zona de estrato 2 de construcción popular y de Agrupación , la accesibilidad al lugar se configura a partir de la crr 59 sur ,con transiciones de aproximación del mismo desde la a. Crr 80 y la avenida ciudad de Cali .El lote B según la norma cumple con el área de actividad dotacional para una zona de servicios urbanos básicos, de la cual está clasificada el centro carcelario para poder configurar tal equipamiento.

DOFA

A partir del análisis de los factores que influyen directamente en los dos diferentes lugares posibles de intervención, se destacan algunos aspectos desde las debilidades directas que tiene cada lugar, de las cuales se podrían convertir en fortalezas para el proyecto, como también se destacan las oportunidades de los lugares de intervención en relación con su contexto inmediato y de esta manera permitir precisar el mejor escenario para el desarrollo y el planteamiento del centro carcelario.

LUGAR DE INTERVENCION A-SAN DIEGO BOSA- transversal 80 i con calle 93 s

<ul style="list-style-type: none"> • Algunas vías alternas en mal estado • Falta de presencia de fuerza reguladora de seguridad. • Baja demanda de equipamientos destinados a defensa y justicia • Deterioro del río tunjuelo • Carencia de zonas verdes públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión directa del lote a con avenidas principales de accesibilidad • Ampliación y renovación de la malla vial (espacio público) . • Zonas con áreas de actividad residencial (reubicación de viviendas existentes) • Empleo para los habitantes del sector • Proyectar la cárcel en una zona periurbana 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona periurbana (borde de Bogotá) • Gran accesibilidad desde diferentes puntos directos. • Gran tránsito de transporte • La intervención de infraestructura vial que se está generando en el entorno inmediato • Buena identificación de zona de implantación para el proyecto • Norma permite dotacional de servicios urbanos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de equipamientos • Mala planeación del tejido urbano del sector • Contaminación auditiva vehicular • Inseguridad alta por falta de empleo
--	---	---	---

figura 18 DOFA. Lugar de intervención A transversal 80 i calle 93 s. Elaboración propia

LUGAR DE INTERVENCION B-ARGELIA II BOSA- calle 59 sur con crr 81h

<ul style="list-style-type: none"> • Vías alternas en mal estado • Deterioro del canal tunjuelo • Consolidacion del lugar de intervencion del lote por parte del estado • Gran presencia de equipamientos educativos en el entorno inmediato • Lote en una zona central urbana altamente consolidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Conexion del lote con avenidas principales • Buen espacio publico • Empleo para los habitantes del sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran accesibilidad directa al lugar • Gran transito de trasporte • Buena malla vial a su entorno • Buena zona de implantacion para el proyecto • Norma permite dotacional de servicios urbanos basicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminacion auditiva vehicular • Inseguridad alta por falta de empleo • Mala planeacion del tejido urbano del sector • Equipamientos educativos existentes
--	--	---	---

figura 19 DOFA. Lugar de intervención B Calle 59 sur carrera 81 h. Elaboración propia

El sistema carcelario en Bogotá, se encuentra en un gran descontrol en la capacidad de cupos presidarios y en el hacinamiento que se evidencia en sus diferentes cárceles, es por esto que, pensando en el proceso del proyecto, el centro carcelario debe llevar a cabo la reeducación con espacios diseñados, pertinentes con programas de resocialización de los reclusos.

De tal manera se busca que la cárcel, se categorice como un uso periférico, partiendo de que se quiere que el equipamiento carcelario, se desarrolle en una zona periurbana donde la accesibilidad sea desde diferentes puntos de aproximación, que cuente con el área destinada para tal proyecto y que además cumpla con la normativa de usos permitidos de la UPZ 85-bosa central, en la cual permita el emplazamiento de un proyecto carcelario para un zona de servicios urbanos básico-defensa y justicia.

Es por esto que se opta por la selección del lugar de intervención A, ya que cuenta con diferentes parámetros con los que se quiere relacionar el proyecto, en temas de accesibilidad, relación predio con el contexto, normativa y zona periférica.

6.3 Análisis Micro (Lugar de intervención A-TRV 80 I No 93S)

El presente capítulo muestra específicamente el lugar seleccionado como zona de intervención para el desarrollo del centro carcelario, el cual propiamente posee factores influyentes, que determinan el comportamiento de tal lugar, y donde se evidencia la interpretación directa de la norma para con el predio, como también cuales son las determinantes que influyen sustancialmente en la integración arquitectónica con el contexto donde se va a desarrollar el proyecto.



figura 20 Lugar de intervención A. adaptado de Google maps, imagen de la página principal y textos indicativos más sombreados., TRV 80 I No 93S, lugar de intervención análisis micro. Elaboración propia

La norma urbana del lugar de intervención, dice que el área de actividad es dotacional para una zona de servicios urbanos básicos ,donde específicamente se clasifica el uso permitido del centro carcelario, además rige el índice que se puede ocupar del predio ,el cual es el 70 % del área total y con una altura máxima de 4 pisos, también se determina según la guía técnica de criterios de las rondas hídricas en Colombia, los aislamientos que se debe tener como normativa con la ronda hídrica del río Tunjuelito, como área de protección y conservación (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

6.4 Determinantes

En cuanto a la asoleación y vientos, se evidencia que el sentido del sol se proyecta de este a oeste directamente al lugar de intervención, como lo muestra la gráfica (figura 17), los vientos que recorren de este a oeste de la ciudad, lo que influirá en el confort térmico del proyecto, Y sobre el predio, proporcionando fluidez considerable proporcional al hábitat (figura 17), es así como es de gran importancia considerarlos para el diseño del centro carcelario.

Dentro de la estructura social del lugar de intervención, se determina que alguna zona de su entorno inmediato está destinada a vivienda popular de tres y dos pisos, es por esto que parte de la propuesta meso está destinada a la reubicación de esta parte residencial a zonas que por normativa dentro de la misma área de afectación, está destinada a áreas de actividad residencial y que actualmente no están consolidadas, como también se evidencia que los indicadores urbanos cuenta con una población de 286.332 habitantes de los cuales 50 % son mujeres y el otro 50 % son hombres los cuales son desempleados, específicamente 10.43% que hace parte de la UPZ bosa central, que influye directamente en donde ese quiere dar el proyecto, es por esto que al generar un proyecto de gran complejidad, se dará la oportunidad de generar nuevos empleos.

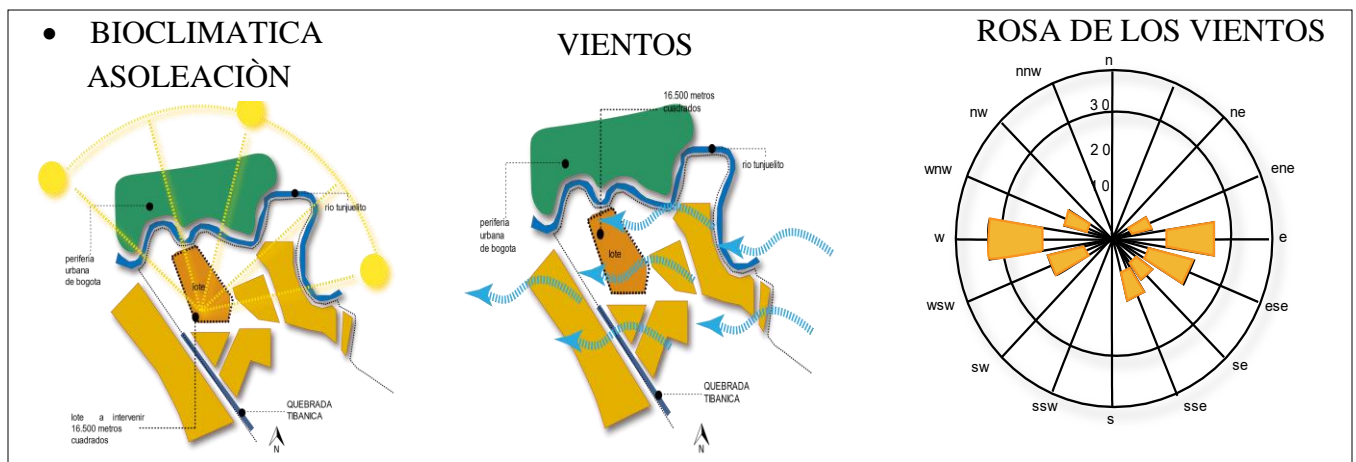


figura 21 Determinantes. Se establece la bioclimática, vientos, y rosa de los vientos, para el lugar de intervención o contexto inmediato. Elaboración propia.

7 Caracterización de usuario

Teniendo en cuenta las diferentes condiciones del proyecto se determina el perfil de la población vulnerable al que está destinado el Centro Carcelario Paidéa, donde el usuario central es el presidiario sindicado, siendo este un individuo que se encuentra a la espera de la declaración libertad o condena, pero que a su vez permitirá realizar procesos de una posible reeducación.

El usuario administrativo o civil, que se rige bajo la ley de la penitenciaria y que su principal cometido, está dirigido a trabajar con personas que se encuentren privadas de su libertad, desde el funcionamiento administrativo de la cárcel.

Que a su vez se relaciona directamente con los usuarios destinados a ser funcionarios de vigilancia, que son el personal de guardia del INPEC, donde su función primordial es garantizar y controlar en todo momento, que no se produzca ningún tipo de altercado entre los internos.

Por último, se encuentra el usuario especial, destinado a diferentes labores dentro del centro carcelario, en los que se destaca fontaneros, cocineros, electricistas, etc.



figura 22 Caracterización de usuario. Tipos de usuarios que interactúan el proyecto arquitectónico, los sindicatos, los funcionarios de vigilancia, los usuarios administrativos y el personal especial. Elaboración propia

Estos usuarios, dentro del centro carcelario, manejan unos recorridos específicos, en los que se permite establecer las dinámicas de cada uno y como estos se interceptan, en algunos espacios, los sindicados y los funcionarios de vigilancia, manejan los mismos espacios de transición, sin embargo el funcionario de vigilancia, tendrá unos puntos de permanencia, conocidos como los centros de control y los sindicados estarán, el mayor tiempo posible, en zonas recreativas o en zona de reflexión, en este caso el pabellón autónomo, el usuario administrativo, solo accede a los módulos públicos del proyecto y el usuario especial se relaciona con el sindicado en los módulos de alimentación, de duchas, y de reeducación.

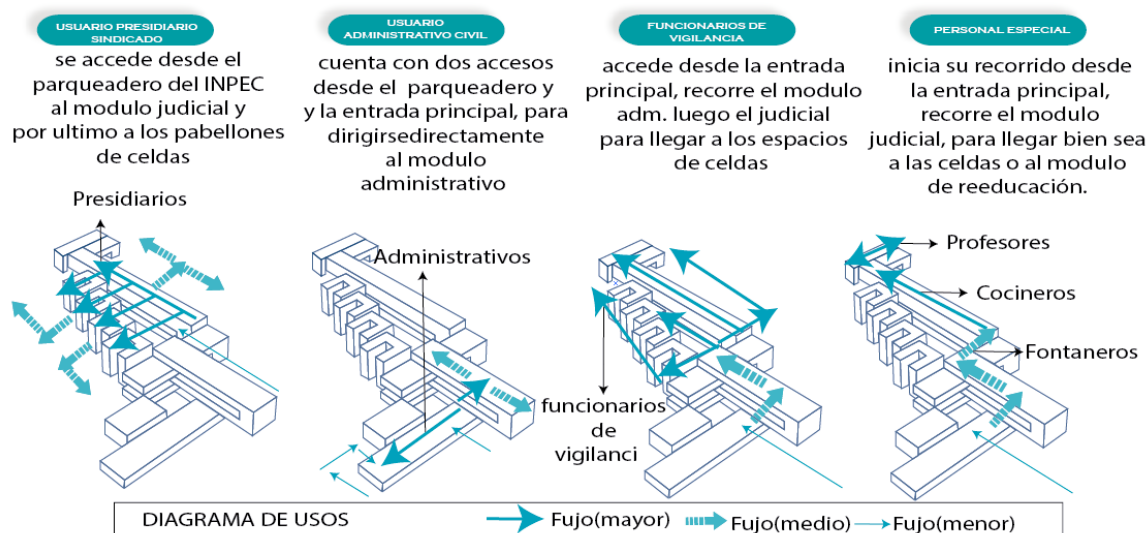


figura 23 Dinámicas del usuario. Recorridos y circulaciones que intervienen los distintos usuarios en el proyecto arquitectónico permite identificar los espacios en donde surge la interrelación de usuarios. Elaboración propia.

La situación jurídica de los sindicados en la regional central y occidental se sitúa como las de mayor número de sobrepoblación de internos, en el sistema penal colombiano, es así como el hombre predomina frente a las mujeres, donde la tercera parte de la población reclusa está en calidad de sindicados siendo esta nuestra población vulnerable y principal del proyecto.

8 Referentes Arquitectónicos

Este capítulo muestra el análisis que se realizó a los referentes arquitectónicos de su conformación espacial, deprendiéndolo en 7 categorías principales: accesibilidad, recorrido, patios, celdas, pabellones y borde, con el fin de enfocarnos en su programa arquitectónico y en su zonificación.

El análisis aporta al proyecto arquitectónico carcelario, una configuración espacial representada por medio de organigramas espaciales, que ayuda a identificar la ubicación de cada una de las categorías en los referentes, evidenciando que su acceso es frontal, la zona judicial y de servicio queda posterior al acceso y luego de esto se desprenden los pabellones o zona de celdas, seguido de una zona de una interacción y reinserción.

	DESCRIPCION DEL	categorias de analisis					
	PROYECTO	ACCESIBILIDAD	RECORRIDO	PATIOS	CELDAS	pabellones	BORDE
CENTRO DE DETENCION DE REGIMEN CERRADO							
CENTRO PENITENCIARIO REGION CENTRAL							

figura 24. Referentes arquitectónicos. Adaptado de los referentes las imágenes de la descripción del proyecto, los diagramas de las categorías de análisis. Permite identificar la accesibilidad, los recorridos, patios, celdas, pabellones y bordes de los dos referentes arquitectónicos. Elaboración propia

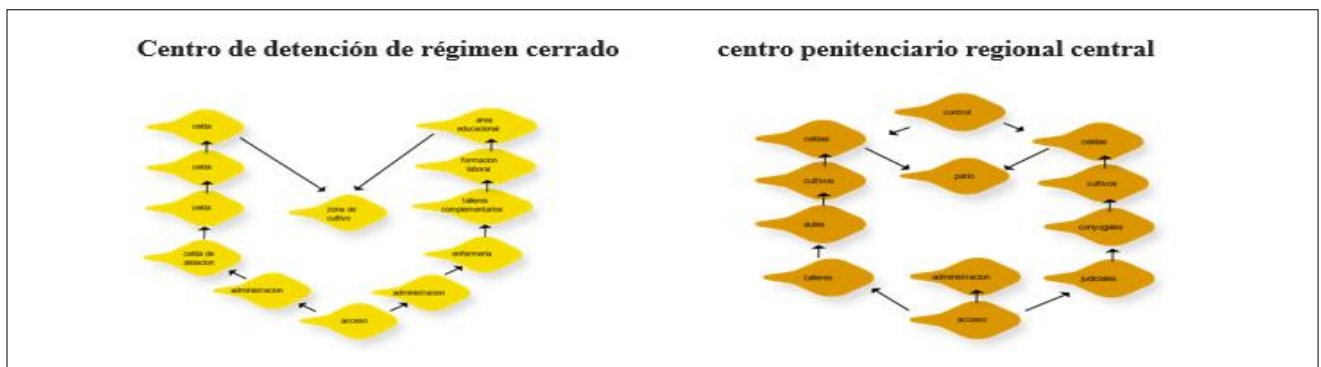


figura 25. Organigramas funcionales de los dos referentes. Permite identificarla ubicación de cada espacio en un contexto general. Elaboración propia.

9 Análisis Tipológico

Para determinar la conformación espacial del centro carcelario, hay que hacer un análisis espacial de las tipologías y su conformación, partiendo de las mismas categorías manejadas en los referentes arquitectónicos, para ello se relaciona la tipología y la planta arquitectónica de un centro carcelario ya existente, las categorías a analizar son: concepto, accesibilidad, recorridos patios, celdas, pabellones, borde, servicios (administración y espacios judiciales).

Panóptico (penitenciaría central de Cundinamarca)

Bentham se caracteriza por realizar una inspección central , cuyas funciones eran emplear la vigilancia desde un punto fijo y que desde este pudiera observar todos los volúmenes en los que se encontraban las celdas, su disposición se planteaba para que los presos no tuvieran ningún contacto con el exterior, por eso sus patios internos y su cerramiento ,es así como desde un principio, el panóptico fue concebido para que desde el punto central se pudiera oír las conversaciones de los presos desde las celdas, pero esto fue reciproco y al final Bentham se dio cuenta que este funcionamiento de reverberación en el sonido había fracasado.

Siendo así se toma como ejemplo el museo nacional, en la que su construcción principal fue de uso penitenciario conocida como la penitenciaría central de Cundinamarca, en la que la palabra panóptico proviene de dos palabras griegas; la primera “pan” que significa todo y la segunda “óptico” que significa la posibilidad de ver.

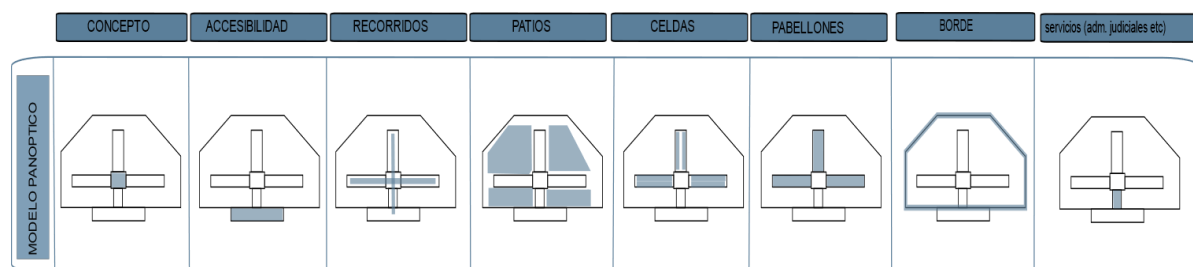


figura 26 Análisis esquemático del modelo panóptico. Permite identificar las categorías de análisis del modelo panóptico. Elaboración propia.

En el concepto del modelo, se encuentra el punto de vigilancia desde un punto fijo central, con respecto al acceso se da de manera frontal, sus recorridos son centrales formando un punto de intersección, sus patios son externos y las celdas se encuentran perpendicular al punto central de vigilancia y paralelas al otro recorrido, sus pabellones están dispuestos en forma de cruz y su cerramiento no tiene una interacción con el contexto y por ultimo sus puntos de servicio están ubicados posteriormente al acceso.

Modelo Cuáqueros de Pensilvania (cárcel la modelo)

Surge de una detención temporal del presidiario en Europa occidental y estados unidos durante el siglo XVIII, lo que rige esta tipología fue el ocupamiento de las celdas individuales, también llamado por nuestro autor walnut Street aislamiento celular solitario, que llevaba a una reflexión individual del preso en la penitenciaria, este confinamiento permitiría que los presos tuvieran una influencia mayoritaria dentro de ellos (Street, 1790).

Esta tipología ejerció un fuerte papel en la arquitectura, debido a que su principal fundamentación era en el preso “el abandono de toda esperanza del que entre allí “, por medio de este escrito en la mampostería y en cada una de las barras de acero, su conformación espacial pretendía disponer celdas alineadas a los lados de un edificio rectangular, y que cuyo centro se utilizó para taller de los presos, lo que se llamó la primera penitenciaria estadounidense del mundo, fue en filadelfia en 1790 este tipo de prisión creada por walnut Street , la cual estaba esquematizada por reformar a los presos, gracias a la segregación con respecto a la edad, el sexo y el tipo de delitos.

Dentro de la primera cárcel ya creada con un patio central y un pasillo, se implementó una adecuación en la que se involucraron 16 celdas, 4 a los costados y 8 en la parte posterior para el

confinamiento de los delincuentes de alto impacto para la sociedad, dentro de cada una de estas celdas fue diseñada una ventana en lo alto, para que ningún preso tuviera acceso con el exterior, pero si con la iluminación natural , las paredes se terminaban en cal y yesos y su grosor era extraordinario, que provocaba que no hubiera ningún tipo de comunicación entre los presos, esto involucro la filosofía de la disciplina.

Como análisis a esta tipología, se toma como ejemplar la cárcel la modelo construida en 1957 antes llamada cárcel Jorge Eliecer Gaitán, que fue concebida desde un principio para suplir la deficiencia del panóptico de Cundinamarca, bien llamado en la actualidad museo nacional, quien con su conformación espacial transcurre como una figura rectangular en la que disponen paralelamente los pasillos centrales, también tomando como uso los patios internos y en sus costados las celdas.

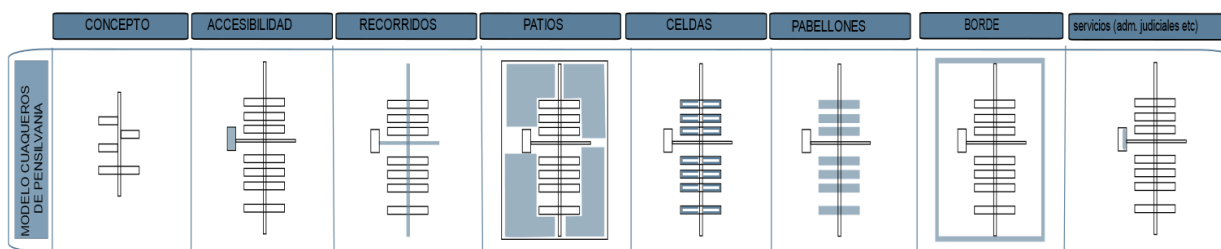


figura 27 Análisis esquemático del modelo Cuáqueros de Pensilvania. Permite identificar las categorías de análisis del modelo cuáqueros de Pensilvania. Elaboración propia.

En este modelo se identifica como concepto, la detención temporal a partir de un aislamiento celular solitario, que implementa una accesibilidad lateral, donde sus recorridos al igual que el modelo panóptico, se emplean en cruz, sus patios son externos, sus celdas adquieren la figura de c, los pabellones se disponen paralelamente entre ellos, su borde no tiene interacción con el contexto y los servicios se encuentran en el mismo módulo de acceso.

Modelo Auburn (cárcel distrital)

El autor principal en este modelo fue Elam lynds, este fue uno de los principales que se destacó por integrar pautas para la organización de los establecimientos penitenciarios , en 1810 se abrió la prisión de Auburn en el estado de new york, con un régimen algo más suave que cuáqueros de Pensilvania, este estaba conformado también por lugares de taller , grandes salas donde se realizaba el trabajo en grupo y sus celdas también pertenecían al encierro individual y solitario, pero en esta la diferencia era que se disfrutaba de la compañía de otros presos.

Este modelo se hacía reconocer, porque estaba conformado por celdas ubicadas posteriormente en varias hileras predispuestas en altura, conformaba un edificio de solo cuartos de encerramiento para el presidiario y en la que se incluían unas ventanas, permitiendo la iluminación en la parte frontal, dentro del bloque de las celdas y el edificio exterior se situaba un pasillo como aislamiento y pertenecía a la circulación del presidiario, Tomando la cárcel distrital como ejemplo para el análisis de esta tipología se encuentra lo siguiente:

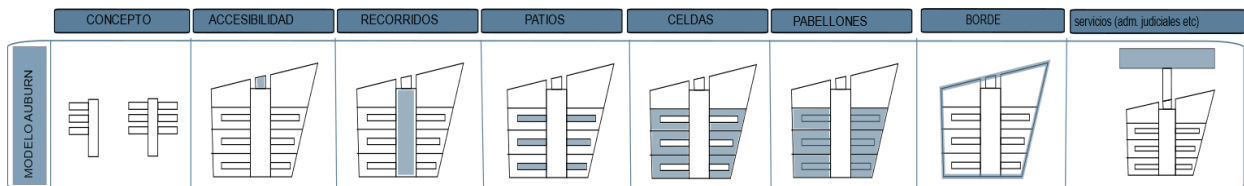


figura 28 Análisis esquemático del modelo Auburn. Permite identificar las categorías de análisis del modelo Auburn. Elaboración propia.

Este modelo maneja como concepto, dos sistemas de diseño penitenciario; uno es el peine simple y el otro peine doble, presenta una accesibilidad frontal, un corredor central, presenta patios centrales, sus celdas son en forma de c, los pabellones se encuentran ubicados perpendicular al corredor el borde, al igual que los otros no tiene interacción con el contexto, y los servicios se encuentran fuera del volumen penitenciario, realizando una conexión a través de un puente.

Buro Federal (cárcel de Jamundí)

El modelo del buro federal, nace en la ciudad de new york, el cual proporciona espacios aislados de manera temporal, que tiene por objeto controlar el presidiario, dándosele el nombre de UTE (Unidades de tratamiento espacial), principalmente para los presos que representan mayor peligrosidad para la sociedad, a través de la historia fue nombrado este modelo de buro federal por Colombia en el año 2004 ERON (establecimiento de reclusión de orden nacional).

Este modelo establecido en Colombia, tiene como fundamentación crear más cupos en los centros penitenciarios, que resuelvan las faltas del individuo en la sociedad, uno de los énfasis de este modelo es el lugar de implantación rural, más sin embargo las cárceles que tengan un lugar de intervención rural, no ayudan al problema de hacinamiento, debido a que los sindicatos necesitan estar cerca de los juzgados y no tener una trayectoria tan larga desde el centro carcelario.

Para este modelo se pretende analizar la cárcel de Jamundí, en la que se incorpora un espacio central, donde se disponen los patios y que, a diferencia de los demás modelos, no son pequeños patios, sino uno solo a disposición de todos los módulos funcionales para diferente población.

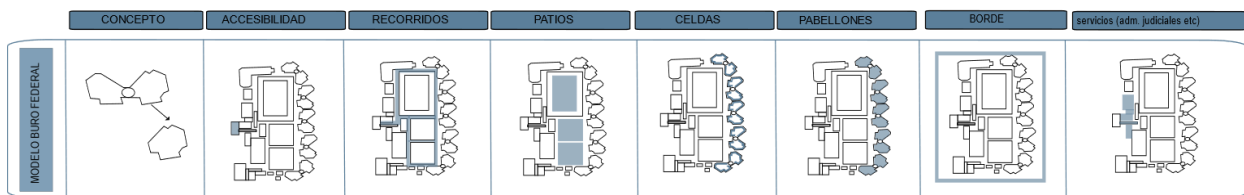


figura 29. Análisis esquemático del modelo buro federal. Permite identificar las categorías de análisis del modelo buro federal. Elaboración propia.

Su concepto parte de una centralidad, en el que se maneja un patrón de diseño, el cual es una mariposa, la centralidad distribuye entonces a los pabellones autónomos, su accesibilidad es lateral, sus recorridos rodean los patios que se encuentran como centralidad, las celdas toman forma de c, sus pabellones son aislados y se encuentran en el extremo del predio.

A través de estos 4 análisis tipológicos, con respecto a la configuración espacial, se determina una tipología, unificando las conclusiones obtenidas. **En el panóptico**, se respeta el módulo central, como punto de vigilancia para el pabellón autónomo, sin embargo, su distinción de volumen, es modificado por un vacío, el **modelo cuáqueros** de Pensilvania, se opta, por abordar, el concepto de la disposición de los volúmenes, paralelamente entre ellos, mejorando la conformación espacial y la clasificación de los presidiarios, en el **modelo Auburn**, se abstrae el sistema de peine simple, en relación al módulo central de celdas, como eje y a los pabellones autónomos como fin, por último en el **bufo federal**, se integra en el proyecto, el patio frontal al volumen dispuesto para las celdas.

ESQUEMA DE TIPOLOGIA (Conclusiones-Análisis Tipológico)

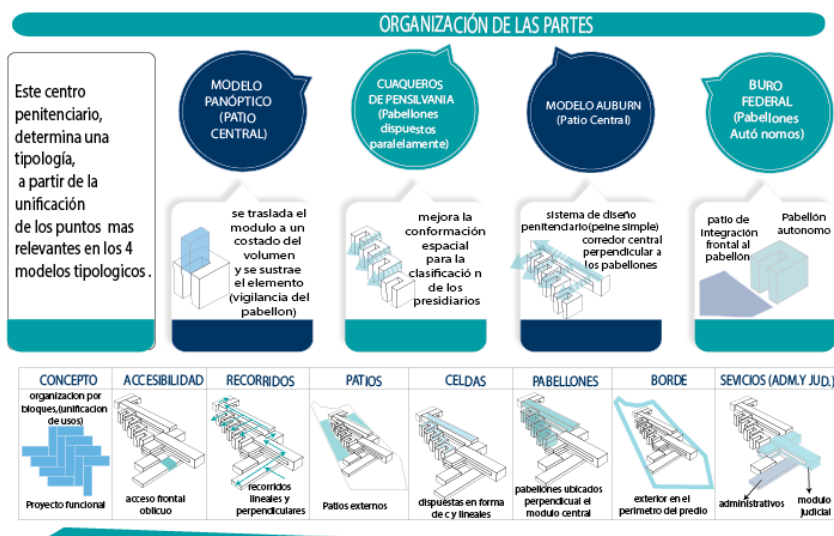


figura 30. Organización de las partes. Permite establecer las conclusiones de los análisis tipológicos y cuáles de estos se implementan en la conformación espacial del proyecto. Elaboración propia.

Destacando las categorías de análisis implementadas en los modelos, el proyecto carcelario, implementa un concepto de organización por bloques que busca una unificación de usos que conlleva a un proyecto funcional, su accesibilidad en frontal y oblicua, los recorridos son lineales y perpendiculares, sus patios son externos, las celdas se disponen lineales y en forma de c, su borde es exterior al perímetro del predio.

10 Fundamentación compositiva

Se plantea un diseño carcelario para sindicatos en Bogotá, que descongestione el tema de sobrepoblación en el sistema carcelario de la capital, por personas privadas de la libertad, pero que esperen para una condena y que además reeduce al presidiario. De tal manera se quiere que el proyecto se desarrolle en una zona periurbana, donde se cumpla la norma POT, siendo la cárcel un área de actividad dotacional que además cumpla con ser una zona de servicios urbanos básicos, dando legitimidad a la oportunidad de solución para tal fin del proyecto, y que además se desarrolle en una UPZ ubicada al borde de la ciudad.

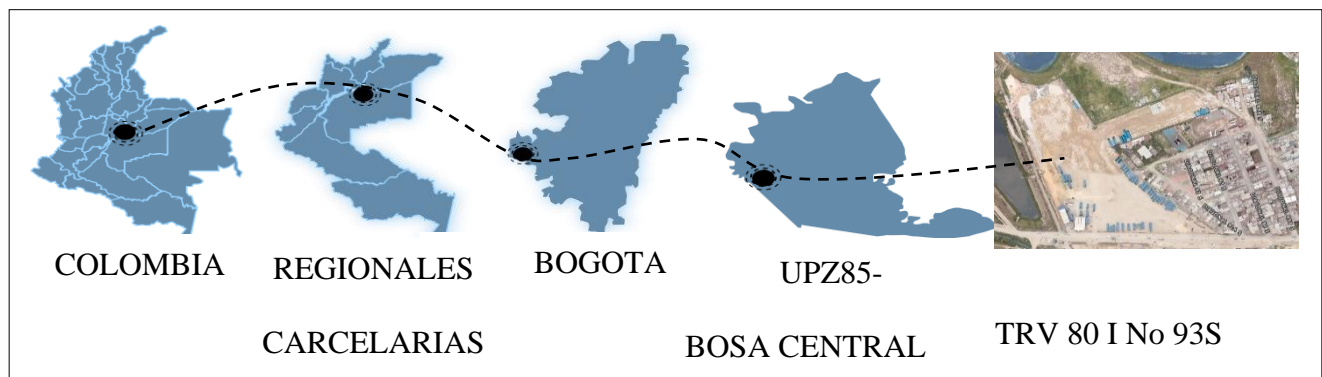


figura 31 Localización del proyecto Permite identificar donde se encuentra ubicado el proyecto. Elaboración propia.

Es así como se determina el lugar de intervención, el cual se encuentra ubicado en el costado norte de la carrera 80 I específicamente en la TRV 80 I No 93S que comunica con la avenida ciudad de Cali y la avenida terreros, y que directamente están conectadas con la autopista sur de la capital. Este actualmente se encuentra rodeado por una pequeña zona residencial, la cual se plantea la reubicación a áreas destinadas a la actividad residencial.

Teniendo en cuenta el lugar de intervención para el diseño del centro carcelario, se realiza un análisis de la forma espacial del lote a intervenir, en relación con las determinantes inmediatas de su contexto, y a su vez se generen proyecciones directas, donde el área de implantación se maximice en modulaciones de secciones paralelas, con un uso determinado.

10.1 Operaciones de Diseño:

El lote de intervención muestra una conformación espacial, compuesta por dos trapecios irregulares, determinando la relación entre su contexto vial de aproximación e implantación.



figura 32 Operaciones compositivas. Se identifica la forma del predio a intervenir. Elaboración propia.

Gracias a sus determinantes viales principales y el contexto inmediato, permite determinar 4 zonas principales, manteniendo la diagonalidad como principio ordenador.

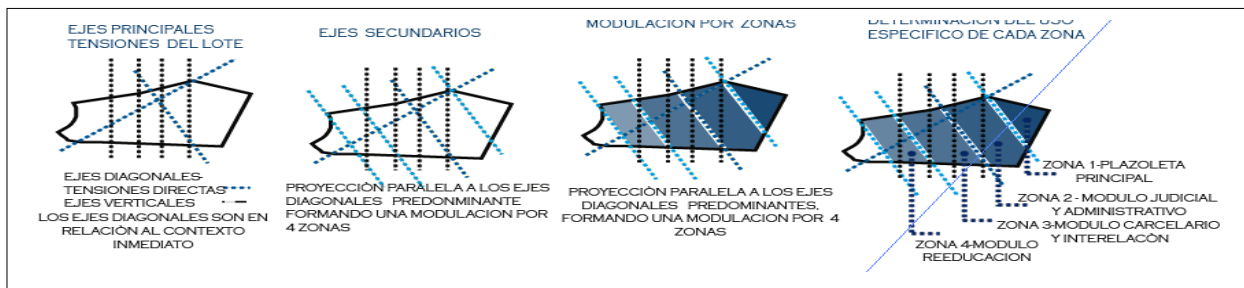


figura 33 Determinantes del proyecto. Se identifican las determinantes a través de la modulación por zonas, y por vías principales y alternas. Elaboración propia.

Se determina un patrón de diseño, al cual se le realiza una serie de exploraciones, generando una articulación directa con los ejes de intervención y las tensiones propias del contexto inmediato, identificando una serie de partes formales, que se vinculan a partir de una operación de explosión del patrón, y que de esta manera aparecen rectángulos que se integran de forma modular en las secciones paralelas, aplicados a operaciones compositivas de implantación (rotación), determinando así los módulos arquitectónicos carcelarios y su uso específico.

Patrón de diseño:

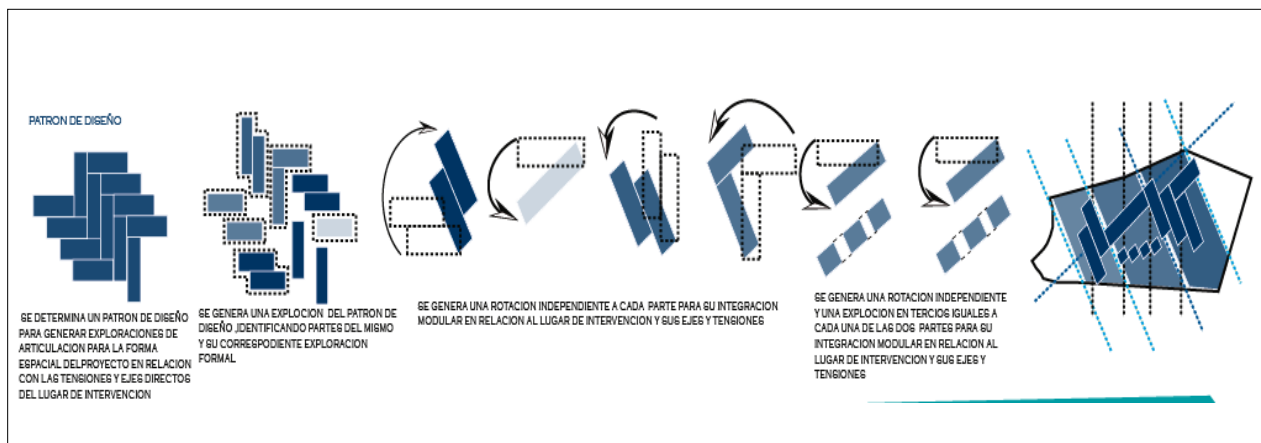


figura 34 Patrón de diseño. Configuración espacial, a través de un patrón de diseño. Elaboración propia.

10.2 Esquemas de función

El proyecto arquitectónico carcelario, implementa criterios de diseño, los cuales determinan la zonificación general de implantación, a través de conceptos principales que desde una configuración lineal flexible da relación al módulo de reeducación; el concepto de los módulos de celdas individuales, se determina por pabellones autónomos (por partes), los cuales su patio central se desplaza lateralmente, buscando un ritmo en la configuración espacial de implantación de los pabellones, relacionado con el módulo principal de celdas que se configura linealmente por espacios repetidos en forma y función (celdas).

El módulo de interrelación está determinado por una configuración espacial externa, destinado a actividades al aire libre; el módulo judicial aplicado a una flexibilidad lineal en relación al módulo administrativo, que transmite permeabilidad desde un patio central entre módulos y que a su vez, el módulo administrativo se dispone en una parte abierta como un elemento ordenador flexible, que define el espacio principal de acceso configurado desde una aproximación oblicua, la cual esta destina a engrandecer la perspectiva propia de la fachada de acceso.

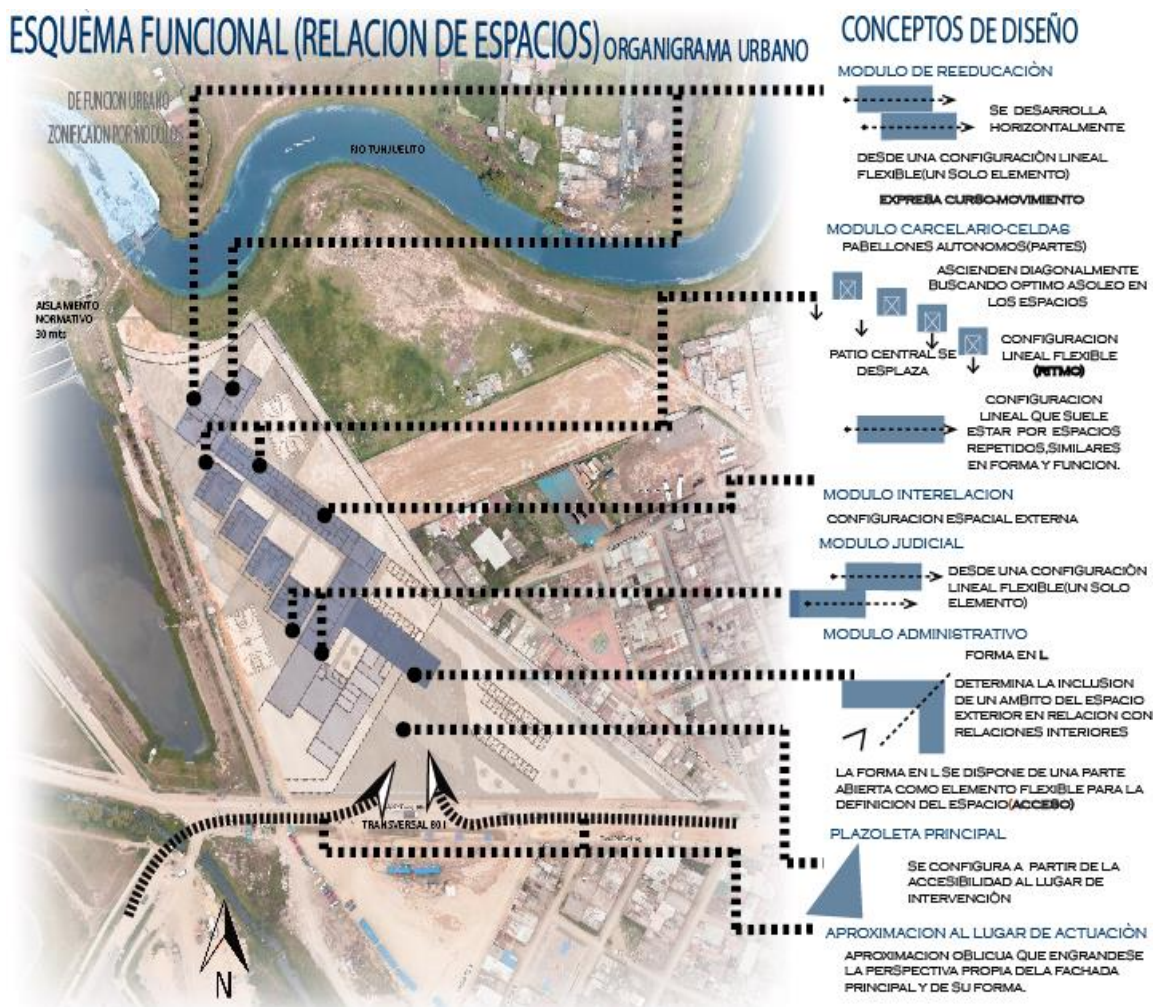


figura 35 Esquema funcional. Conceptos de diseño. Elaboración propia.

10.3 Esquemas de forma:

Se utiliza el concepto de cadena y su conjunto de eslabones enlazados entre sí, con el cual se transmite movimiento y circulación a través de la conexión directa entre módulos, destinados a la relación entre espacios públicos y privados del centro carcelario.

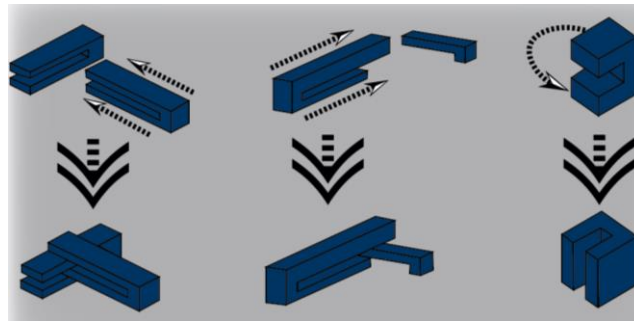


figura 36 Esquemas de forma. Se identifica la configuración volumétrica a partir del concepto de cadena o eslabón. Elaboración propia.

Organigrama:

El organigrama funcional relaciona la ubicación de espacios propuestos por los referentes y los requeridos, para determinar la zonificación general de módulos del centro carcelario.

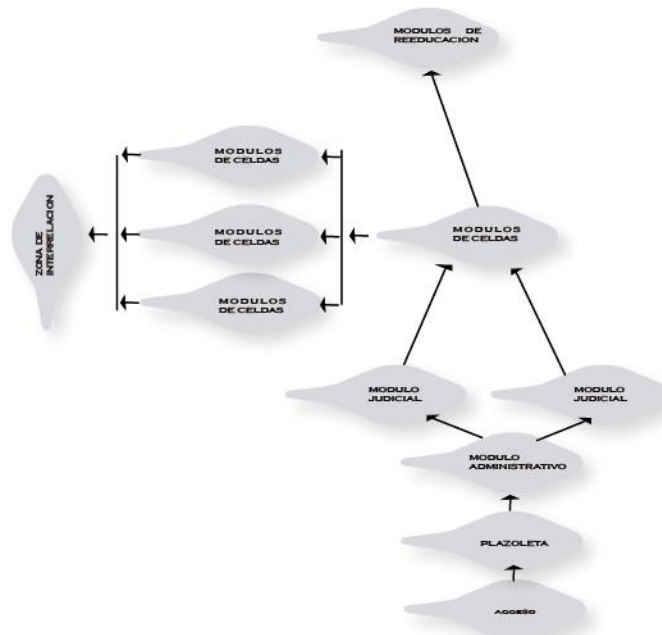


figura 37 Organigrama. Permite identificar la relación de módulos internos en el proyecto arquitectónico. Elaboración propia

Elementos de composición:

Se muestran los elementos de composición directamente relacionados con las operaciones compositivas propias, que determinan su forma y función con sustracciones realizadas en cada módulo, las cuales que generan conexiones directas ente módulos y específicamente entre espacios, aplicados a una arquitectura modular.

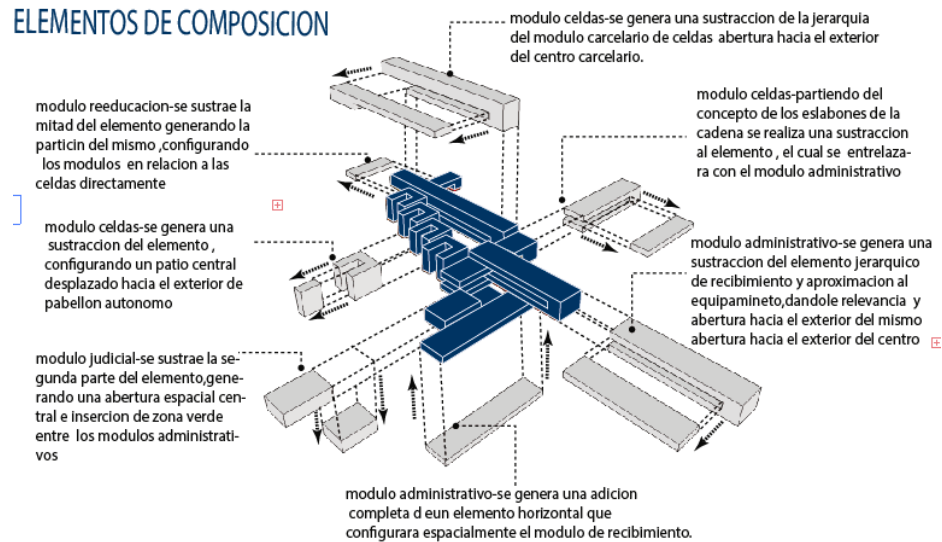


figura 38 Elementos de composición Elementos compositivos generados en cada módulo del centro carcelario. Elaboración propia

10.4 Sistemas de diseño:

Se utiliza la construcción de diagramas para enfatizar en aspectos y componentes principales del proyecto arquitectónico carcelario; como lo son la zonificación general de los módulos carcelarios, cada uno con un uso específico, se rescatan dos puntos de acceso externos situados a los costados del predio a intervenir, para la entrada vehicular privada de administración y el traslado de los internos, además se determina el punto principal de acceso al centro carcelario en conjunto a todos los puntos de acceso a cada módulo.

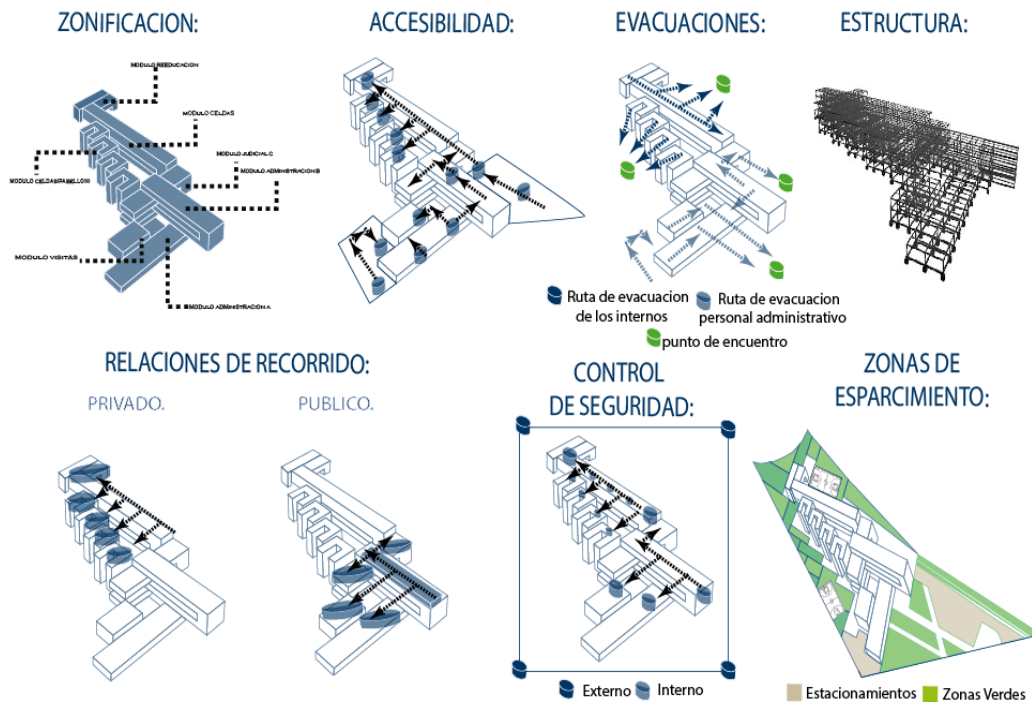


figura 39 Diagramas de sistemas. Permite identificar la zonificación, los accesos. El sistema de evacuación, la estructura, las relaciones de recorrido, los puntos de control y las zonas de esparcimiento. Elaboración propia.

Como sistemas de evacuacion se disponen 4 puntos de encuentro, estrategicamente ubicados en la parte de interrelacion externa, uno para cada modulo, ya sea el de celdas, los pabellones autonomos, el modulo administrativo y el judicial. La especialidad estructural del centro carcelario, se maneja con un sistema aperticado reforzado según especificaciones, por otro lado las relaciones espaciales permite tener una vinculacion entre recorridos publico en el sector administrativo y judicial, y privado en el sector de las celdas y los pabellones atonomos.

En el sistema de control de seguridad, se manejan cuatro puntos de control perimetralmente ubicadas a menos de 300 mts y un punto de control interno al ingreso de cada modulo. Por ultimo se muestra en el diagrama de zonas de esparcimiento en el modulo de interlacion externo y los dos estacionamientos ubicado dentro de la zona del modulo administrativo en relacion con las zonas verdes publicas y privadas, ademas de un parqueadero externo cumpliendo con la demnada para el proyecto.

11 Normativa

Para desarrollar un centro carcelario en el lugar de intervención debe tener un área de actividad dotacional, en una zona de servicios urbanos básicos, con una especificación de (cárceles y centros correccionales), destinada a un tratamiento en consolidación de sectores urbanos especiales.

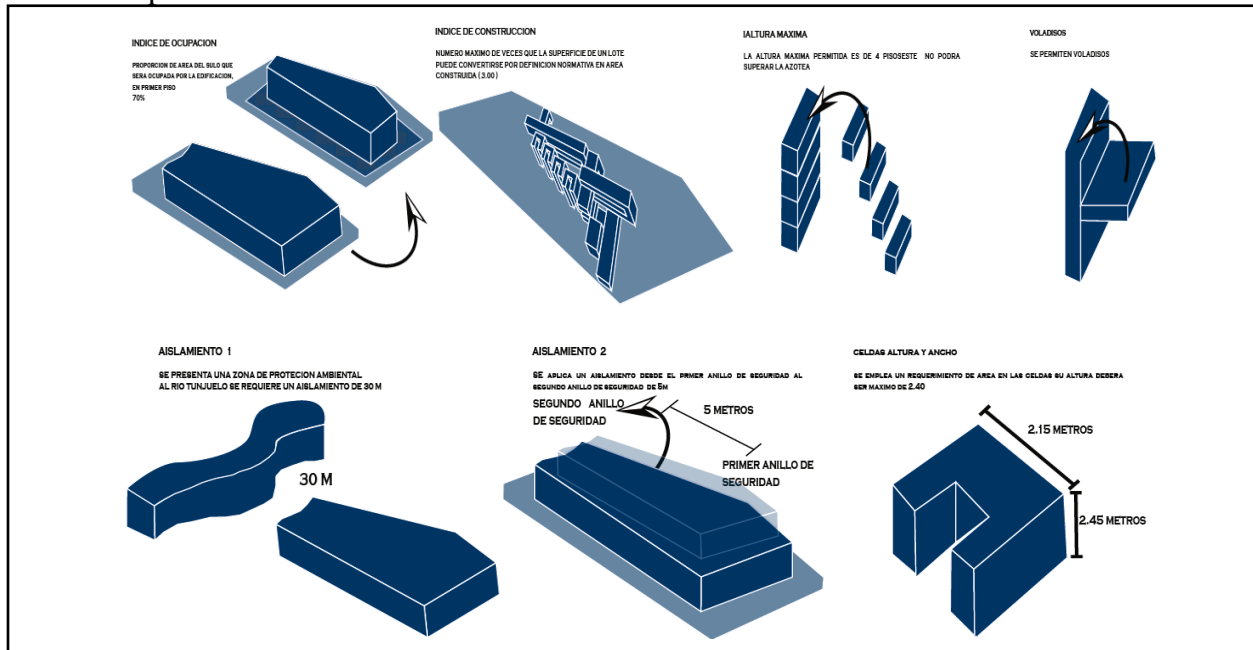


figura 40 Normativa. Permite clasificar los puntos más representativos para implementar la normativa en el centro carcelario. Elaboración propia.

El índice de ocupación del lote de intervención es del 70%, su índice de construcción es de 3.00, la altura máxima permitida es de 4 pisos, la normativa permite que se generen voladizos, el lote de intervención requiere un aislamiento con respecto al río Tunjuelo debido a la protección ambiental de 30 metros, el proyecto arquitectónico requiere también un segundo aislamiento con respecto a los 2 niveles de seguridad planteados por ser de mediana seguridad, y para el planteamiento específico de las celdas humanizadas para los sindicatos, contarán con dimensiones estrictas según pautas mínimas de diseño para centros carcelarios, ya sea para 2 y 4 presidiarios y en su altura como mínimo 2.45 metros.

12 Marco Proyectual

El presente capítulo, muestra todo el desarrollo del proyecto, identificando en primer lugar, el programa arquitectónico, que permite reconocer, cada uno de los espacios, destinados para los módulos, con sus respectivos porcentajes y el área total del predio a intervenir, para así llegar a una contextualización de implantación , donde se reconoce la localización de cada módulo y la relación con el contexto inmediato, por último, se identifican las relaciones espaciales por pisos a desarrollar en el centro carcelario paidéa.

Programa a desarrollar:

El programa arquitectónico se identifica gracias a la relación de la cárcel, ya sea con su contexto exterior e interior de la misma, configurados desde la zonificación del proyecto por módulos, los cuales requieren unas descripciones específicas de las zonas implementadas; determinando las zonas dispuestas dentro de cada uno de los módulos, el total por m2, los espacios pertinentes para cada zona con su número de espacios y m2, un total de número de personas por espacio, y por ultimo una caracterización de los espacios si este contiene ventilación e iluminación ya sea natural o artificial.

Tabla 5. Programa arquitectonico.

PROGRAMA ARQUITECTONICO CENTRO CARCELARIO PAIDEIA									
EN RELACION AL CONTEXTO INMEDIATO (EXTERIOR DE LA CARCEL)									
PLAZOLETA PRINCIPAL									
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION	
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
ACCESIBILIDAD EXTERIOR	2985	CALLE DE ACCESO	1	1393	98	X		X	X
		ZONA DE ESPERA EXTERNA	1	1592	150	X		X	X
GARITA PRINCIPAL DE CONTROL	22	GARITA DE VIGILANCIA	1	17	2	X		X	X
		BAÑO	1	5	2	X		X	X
		LOCHES	1	2	2	X		X	X
PARQUEADEROS	1492	PRIVADOS	32	360	32	X		X	X
		PUBLICOS	98	1102	98	X		X	X
		MOTOS	12	30	12	X		X	X
PLAZA CIVICA	830	PLAZA DE BANDERAS	1	830	N/A	X		X	X
TOTAL M2 PLAZOLETA PRINCIPAL				5329,0					
ZONIFICACION DEL PROYECTO (DENTRO DE LA CARCEL)									
MODULO ADMINISTRATIVO									
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION	
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
AREA DE ADMINISTRACION A	581,2	ENTRADA	1	67	30	X		X	X
		REGISTRO	1	45,75	10	X		X	X
		SECRETARIA	1	84,75	10	X		X	X
		AREA ADMINISTRACION A	1	257,7	40	X		X	X
		BATERIA SANITARIA	2	39	20	X		X	X
		SALA MULTIPLE	1	87	75	X		X	X
ACCESO AREA ADMINISTRACION B	295,23	GARITA DE CONTROL	1	18,76	5	X		X	X
		LOBBY	1	100,36	30	X		X	X
		ESPACIO LIBRE	1	165,81	30	X		X	X
		BATERIA SANITARIA	2	30,5	2	X		X	X
PUNTO PUNTO	30	VANO PUNTO PUNTO	1	30	60	X		X	X
COCINA	133,8	COCINA PARA EMPLEADOS	1	133,8	30	X		X	X
COMEDOR	350,8	COMEDOR PARA EMPLEADOS	1	179	80	X		X	X
		COMEDOR PASADIZO	1	174	80	X		X	X
		BATERIAS SANITARIAS	2	37,8	20	X		X	X
DEPOSITO	14,48	DEPOSITO	1	14,48	2	X		X	X
CUARTO ELECTRICO	9,04	CUARTO ELECTRICO	1	9,04	2	X		X	X
AREAS DE DESCANSO	904,27	SALA DE ESTAR	1	106,26	25	X		X	X
		SALA DE TV	1	69,47	25	X		X	X
		SALA DE JUEGOS	1	124	25	X		X	X
		GINNASIO	1	136,63	60	X		X	X
		ADMON	1	14,11	2	X		X	X
		CUARTO ELECTRICO	1	10	2	X		X	X
		DEPOSITO	1	10	2	X		X	X
		BATERIAS SANITARIAS	2	37,8	20	X		X	X
AREA DE ADMINISTRACION B	491,26	AREA ADMINISTRACION B	1	145,72	30	X		X	X
		ARCHIVO	1	7,86	2	X		X	X
		EQUIPOS	1	8,09	2	X		X	X
		CENTRO DE COPIADO	1	25,18	10	X		X	X
		SALAS DE JUNTAS	3	80	30	X		X	X
		OFICINAS	11	130	30	X		X	X
		SALA MULTIPLE	1	55,1	60	X		X	X
		BATERIAS SANITARIAS	2	41,3	20	X		X	X
TOTAL M2 MODULO ADMINISTRATIVO				2408,98					

Nota: Permite identificar las áreas propuestas por cada espacio en relación al contexto inmediato. Elaboración propia.

Tabla 6. Programa arquitectónico.

MODULO JUDICIAL									
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION	
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
AREA DE DETENCION/TEMPORAL	272,3	CELDA DE TRANSICION	2	159	50	X		X	X
		AREA JUDICIAL	2	117,3	60	X		X	X
		ACCESO Y CONTROL	1	15,69	4	X		X	X
		REGISTRO	1	20,13	4	X		X	X
		HALL DE ACCESO ENTRE MODULO JUDICIAL Y CELDAS	1	41,56	10	X		X	X
ACCESO PRIMER PISO	107,94	BATERIAS SANITARIAS	2	20,6	20	X		X	X
		VANO PUNTOS FIJOS	1	20	50	X		X	X
		ALOJAMIENTO SEGURIDAD	1	184	25	X		X	X
		ARMAS Y LOCKERS	1	59,7	30	X		X	X
		SALA DE ESTAR	1	55,52	25	X		X	X
AREA DEL ARSENAL	469,96	PELLUQUERIA	1	26,6	15	X		X	X
		COMUNICACIONES	1	26,6	10	X		X	X
		DEPOSITO	1	11,6	2	X		X	X
		BATERIA SANITARIA	2	20,6	20	X		X	X
		ACCESO Y CONTROL	1	15,69	4	X		X	X
ACCESO SEGUNDO PISO	77,34	REGISTRO	1	20,13	4	X		X	X
		HALL DE ACCESO ENTRE MODULO JUDICIAL Y CELDAS	1	41,56	10	X		X	X
		SALA DE ESPERA	1	158,41	8	X		X	X
		ZONA DE ENFERMERAS	1	14,07	10	X		X	X
		CONSULTORIOS	5	86	15	X		X	X
AREA DE SALUD	389,58	RADIOLOGIA	1	11,19	5	X		X	X
		PROCESOS MENORES	1	21,61	5	X		X	X
		CURACIONES	1	11,38	4	X		X	X
		FARMACIA	1	10,66	2	X		X	X
		CUARTO DE CAMILLAS	1	21,3	2	X		X	X
		BATERIA SANITARIA	1	40	40	X		X	X
		DORMITORIOS MEDICOS	4	35	4	X		X	X
		ACCESO Y CONTROL	1	15,69	4	X		X	X
		REGISTRO	1	20,13	4	X		X	X
		HALL DE ACCESO ENTRE MODULO JUDICIAL Y CELDAS	1	41,56	10	X		X	X
TOTAL M2 MODULO JUDICIAL				1410,46					

MODULO CONVUGAL									
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION	
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
AREA DE VISITAS	218,08	CONTROL	1	13,89	10	X		X	X
		BATERIA SANITARIA	1	18,88	10	X		X	X
		SALAS DE VISITAS	1	188,39	100	X		X	X
AREA DE ESPARCIMIENTO	335,27	PATIO DE VISITAS FAMILIARES	1	335,27	100	X		X	X
AREA CONVUGAL	159,39	GARITA DE CONTROL	1	9,91	3	X		X	X
		CUARTO CONVUGAL/BAÑO PRIVADO	21	149,82	42	X		X	X
TOTAL M2 MODULO CONVUGAL				913,7					

MODULO DE CELDAS									
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION	
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
ACCESO PRIMER PISO	59,74	ACCESO Y CONTROL	1	19,91	6	X		X	X
		GARITA DE CONTROL	1	13,04	6	X		X	X
		BAÑO	1	5,86	1	X		X	X
AREA DE CELDAS/PRIMER PISO	286	HALL DE ACCESO	1	26,93	6	X		X	X
		CELDA/BAÑO PRIVADO/CLOSET	4 presos x celda (4 UNO)	48	16	X		X	X
		CELDA/BAÑO PRIVADO/CLOSET	2 presos x celda (28 UNO)	238	56	X		X	X
		ACCESO Y CONTROL	1	19,91	6	X		X	X
		GARITA DE CONTROL	1	13,04	6	X		X	X
ACCESO SEGUNDO PISO	59,74	BAÑO	1	5,86	1	X		X	X
		HALL DE ACCESO	1	26,93	6	X		X	X
		SALA DE PROFESORES	1	45,51	20	X		X	X
		SALA DE REUNIONES	1	23,81	20	X		X	X
		ADMINISTRACION	1	11,19	5	X		X	X
ESTUDIOS	393,83	AULAS	7	281,4	200	X		X	X
		ADMINISTRACION	1	10,5	5	X		X	X
		BATERIAS SANITARIAS	1	21,62	20	X		X	X
		ACCESO Y CONTROL	1	19,97	6	X		X	X
		GARITA DE CONTROL	1	13,89	6	X		X	X
ACCESO TERCER PISO	60,59	BAÑO	1	6,02	1	X		X	X
		HALL DE ACCESO	1	26,71	6	X		X	X
		CELDA/BAÑO PRIVADO/CLOSET	4 presos x celda (4 UNO)	48	16	X		X	X
		CELDA/BAÑO PRIVADO/CLOSET	2 presos x celda (40 UNO)	340	80	X		X	X
		DEPOSITOS	2	10	5	X		X	X
COCINA/PRESIDIARIOS	149,67	COCINA PARA PRESOS	1	149,67	40	X		X	X
COMEDOR/PRESIDIARIOS	401,74	COMEDOR PARA PRESIDIARIOS	1	343,9	200	X		X	X
		AREA DE ESTAR	1	57,84	20	X		X	X
AREA DE LAVADO	228,99	LAVANDERIA	1	195,1	30	X		X	X
		ZONA DE DESPACHO	1	35,89	5	X		X	X
TOTAL M2 MODULO DE CELDAS				2038,5					

Nota: Permite identificar las áreas propuestas por cada espacio en relación con la zonificación por módulos. Elaboración propia.

Tabla 7. Programa arquitectónico.

PABELLON AUTONOMO DE CELDAS										
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION		
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	
AREA DE CELDAS	92,15	CELDA/BAÑO PRIVADO/CLOSET	4 presos x celda (36 UNO)	92,15	144	X		X	X	
TOTAL PABELLON AUTONOMO DE CELDAS				368,52						
MODULO DE REEDUCACION										
ZONA	TOTAL M2	ESPACIO	NUMERO DE ESPACIOS	M2	# DE PERSONAS	VENTILACION		ILUMINACION		
						NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	
ACCESO AREA DE REEDUCACION	52,85	REGISTRO	1	17,09	6	X		X	X	
		GARITA DE CONTROL	1	15,76	6	X		X	X	
AREA REEDUCACION	703,22	BATERIAS SANITARIAS	3	50,88	10	X		X	X	
		SALAS DE MANUFACTURA	3	151,34	100	X		X	X	
		SALA DE JUEGOS	1	100	30	X		X	X	
		CUARTO DE ASEO	1	6,2	2	X		X	X	
		SALAS DE HERRAMIENTAS	1	51,29	20	X		X	X	
		SALAS DE TERMINADOS	2	102,88	75	X		X	X	
		BIBLIOTECA	1	150,95	75	X		X	X	
		SALAS DE COMPUTO	1	77,01	50	X		X	X	
		CUARTO DE EQUIPOS	1	9,89	N/A		X		X	X
		AUDITORIO	145,79	AUDITORIO	1	145,79	150	X		X
TOTAL M2 MODULO DE REEDUCACION				861,8						

Nota: Permite identificar las áreas propuestas por cada espacio en relación con la zonificación por módulos. Elaboración propia.

Se identifica el cuadro de índices propuestos, determinado las áreas específicas del proyecto, asignado los diferentes m2 de intervención; el área total del lote, el área del primer piso, el índice de ocupación, el índice de construcción, y el área total a construir.

Tabla 8. Cuadro de índices propuestos.

CUADRO DE INDICES PROPUESTOS	
AREA TOTAL DEL LOTE	22,935 M2
AREA PRIMER PISO	4,135 M2
INDICE	NORMA
INDICE DE OCUPACIÓN	0,7/16,000 M2
INDICE DE CONSTRUCCIÓN	3
AREA TOTAL POR CONSTRUIR	13,265 M2
AREA TOTAL CONSTRUIDA DE MODULOS	11,553 M2
CIRCULACIONES	1,712 M2

Nota: Permite identificar los índices de ocupación y construcción, el área total del predio, el área primer piso, área total por construir, área total construida por módulos y sus circulaciones. Elaboración propia.

El Centro Carcelario Paidéia, cuenta con un total de 250 celdas, destinadas para 4 y 2 presos cada una según el diseño, para un total de 750 presos, un área total del lote, 22.935 m2, la categorización de los espacios, para el programa arquitectónico, desde el punto de vista de porcentajes, en relación al contexto inmediato, emplea un 60% y la relación a la zonificación del proyecto emplea un 40 %.



figura 41 Programa arquitectónico en porcentajes. Permite identificar, la relación del contexto inmediato y la zonificación del proyecto. Elaboración propia.

Implantación:

El proyecto arquitectónico, se dispone de sur a norte, accediendo desde un espacio público que contiene, 98 parqueaderos publico privados, una plazoleta de banderas y un espejo de agua, su recorrido inicia, desde una pérgola, dispuesta para la organización de la entrada civil, en las visitas al interno.

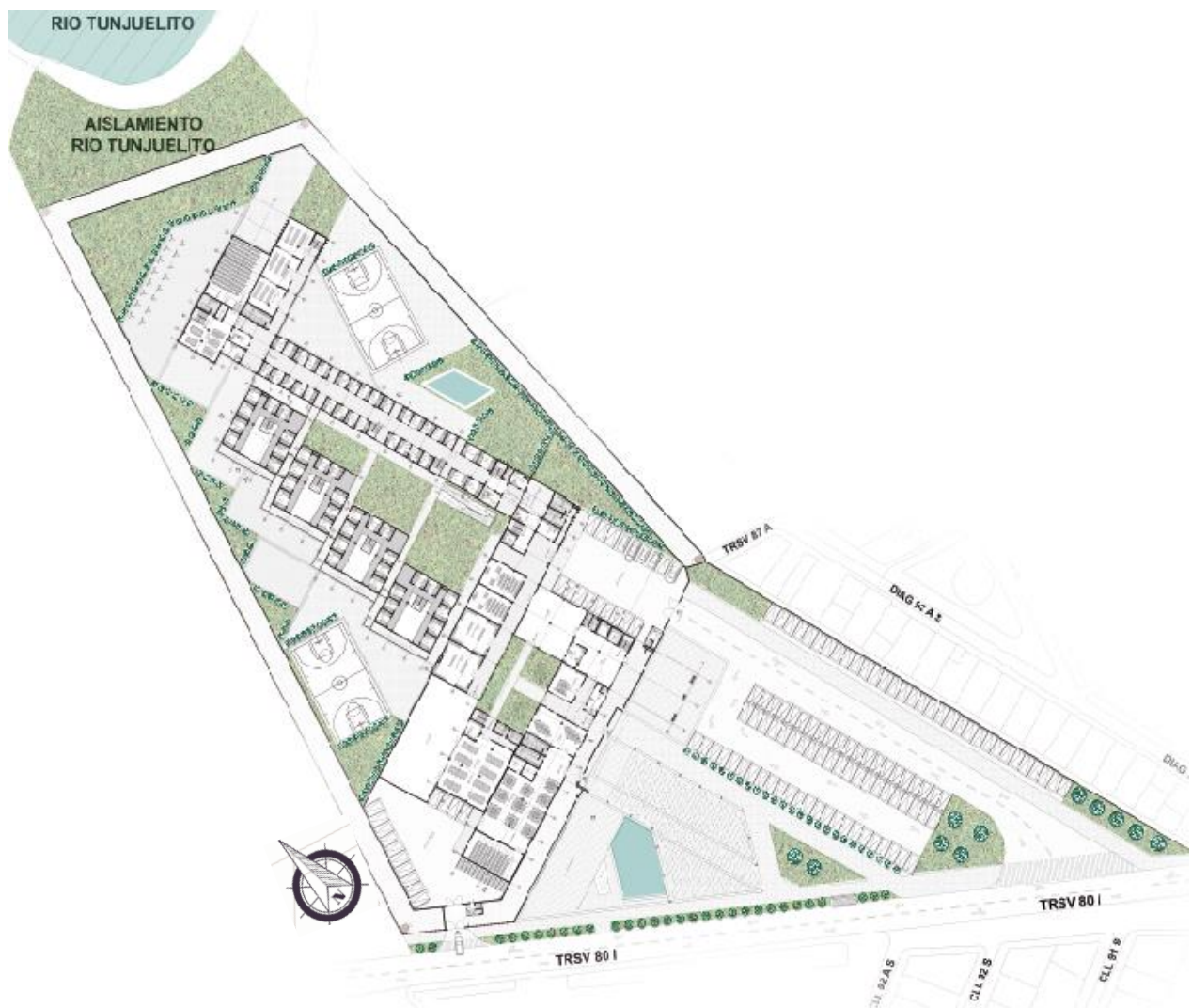


figura 42 Implantación. Permite determinar la configuración formal del centro carcelario(módulos) en relación a su entorno inmediato de intervención. Elaboración propia.



figura 43 Imaginario del acceso principal al proyecto arquitectónico permite identificar las dinámicas del personal civil y la interacción que tiene este con el proyecto arquitectónico se identifica el espejo de agua y la pérgola que organiza la aproximación oblicua del proyecto. Elaboración propia.

Cuenta con dos accesos; uno para las visitas y otro para los funcionarios, estos se encuentran directamente relacionados, en el módulo administrativo. Siguiendo el recorrido se accede al módulo judicial y por ultimo a los módulos privados de los pabellones autónomos y los módulos de reeducación, con respecto al área perimetral del proyecto es necesario implementar un aislamiento de 30 m con relación al río Tunjuelo.

FACHADA 1



figura 44 Fachada 1. Fachada frontal y principal del proyecto arquitectónico. Elaboración propia.

FACHADA 2

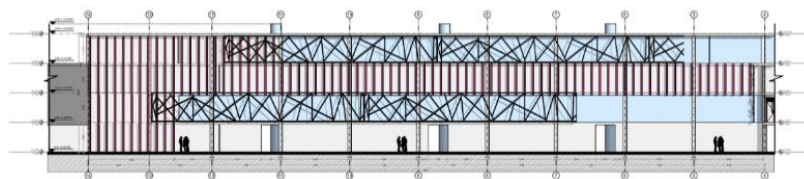


figura 45 Fachada 2. Fachada interior central del proyecto arquitectónico (modulo celdas) Elaboración propia.

El centro carcelario, es de mediana seguridad, cuenta con 4 garitas, dispuestas perimetralmente, permitiendo la vigilancia desde el primer anillo de seguridad, a 45 grados cada una. La fachada del módulo central de celdas, incorpora un recubrimiento que permite el flujo de aire y genera sombra al interior del módulo.

Desarrollo arquitectónico:

Para identificar la relación directa, entre los espacios de cada módulo, se proyecta una explosión del centro carcelario, generando una zonificación particular por pisos, el cual cuenta con áreas administrativas, de reeducación, de interacción, áreas de celdas y manufactura.

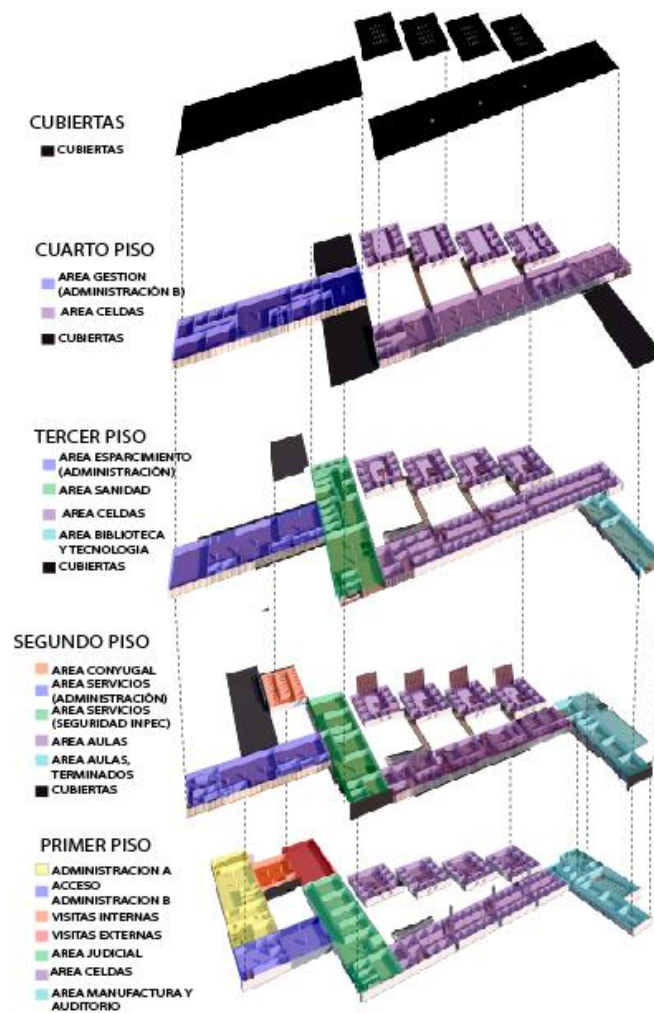


figura 46. Zonificación por piso, Explosión que permite identificar los espacios internos del proyecto por niveles arquitectónicos. Elaboración propia.

13 Aspectos de sostenibilidad ambiental

El predio de intervención, presenta unas condiciones climáticas con respecto a los vientos y asoleación predominantes, desde el este al oeste de la ciudad, lo que influye en el confort térmico y proporciona una fluidez considerable en hábitat, estos recursos son aprovechados desde el punto de vista arquitectónico, para disminuir los impactos ambientales, desde una ventilación correcta una orientación de la construcción oportuna, e implementando elementos exteriores que ayuden al contexto ambiental del proyecto.

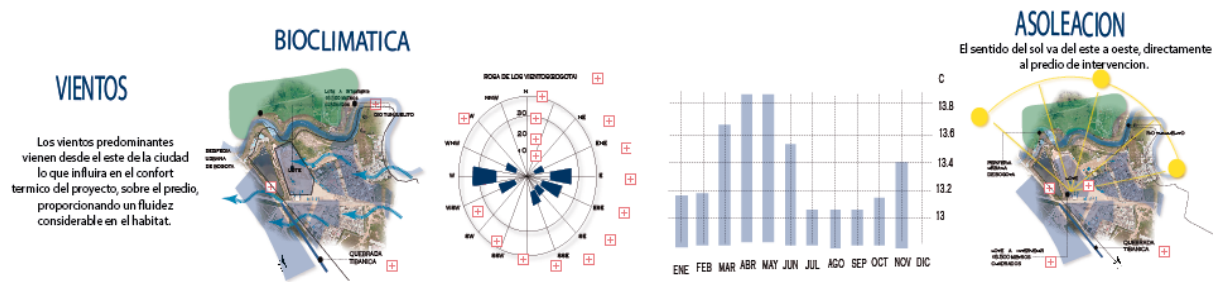


figura 47 Aspectos de sostenibilidad ambiental, especifica las condiciones climáticas el proyecto arquitectónico en el predio de intervención. Elaboración propia.

El aspecto de sostenibilidad ambiental del proyecto maneja un diseño biofílico, el cual implementa elementos de naturaleza en espacios exteriores dentro del módulo de interrelación, con el objetivo de que los presidiarios se conecten nuevamente con los espacios arquitectónicos vinculando los cambios de su calidad de vida en gran medida.

Este diseño está implementando, 5 categorías: (Estímulos sensoriales, sensación térmica y flujo de aire, presencia de agua, luz dinámica y difusa y conexión con los sistemas naturales).

- Estímulos sensoriales:** implementado a través de la teoría del color, teniendo en cuenta la aproximación oblicua se emplea un tratamiento de fachada con elementos verticales de color vinculados a un efecto de dinamismo, donde el color de cada módulo está determinado por su contexto interior y su uso.

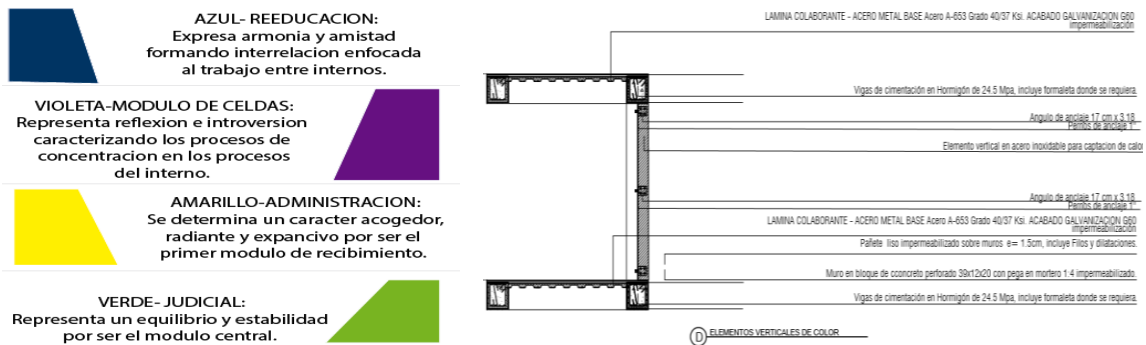


figura 48 Aspectos de sostenibilidad ambiental, especifica las condiciones climáticas el proyecto arquitectónico en el predio de intervención. Elaboración propia.

- Sensación térmica y flujo de aire:** se implementa a través de doble fachada, mejorando las condiciones de confort en la proximidad a la fachada, evitando el efecto de pared fría o pared caliente.

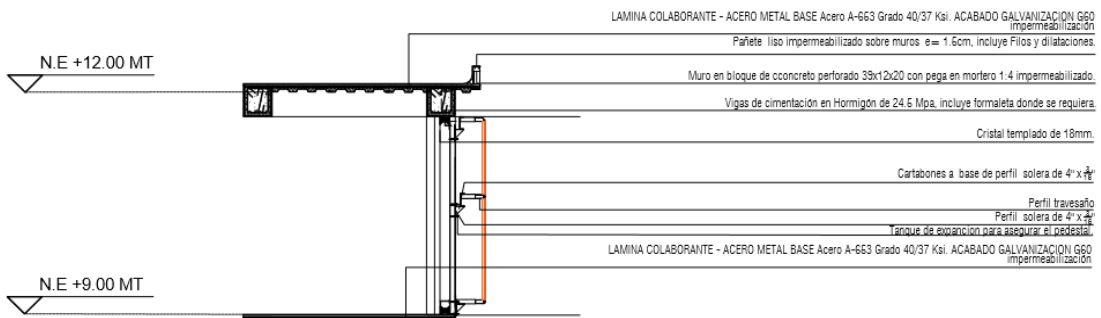


figura 49 Sensación térmica y flujo de aire. Permite mostrar la doble fachada en la parte central del proyecto arquitectónico. Elaboración propia

- 3. Presencia de agua:** se implementa a través de espejos de agua, configurado a un elemento que emplea el concepto de fluidez, transparencia, permeabilidad y dinamismo dentro del centro carcelario paideia (Figura 42).

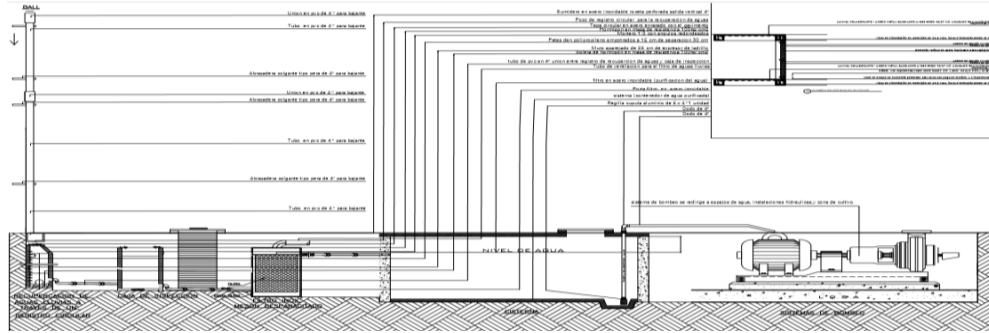


figura 50 Espejo de agua. Permite mostrar el imaginario en la implementación de estos elementos Elaboración Propia.

- 4. Luz dinámica y difusa:** se implementa a través de lucarnas (Figura 43), buscando retomar el equilibrio de la luz natural e impulsando el valor de los espacios y las formas, incluyendo iluminación cenital, que es aquella que ingresa desde el techo o cualquier superficie superior.

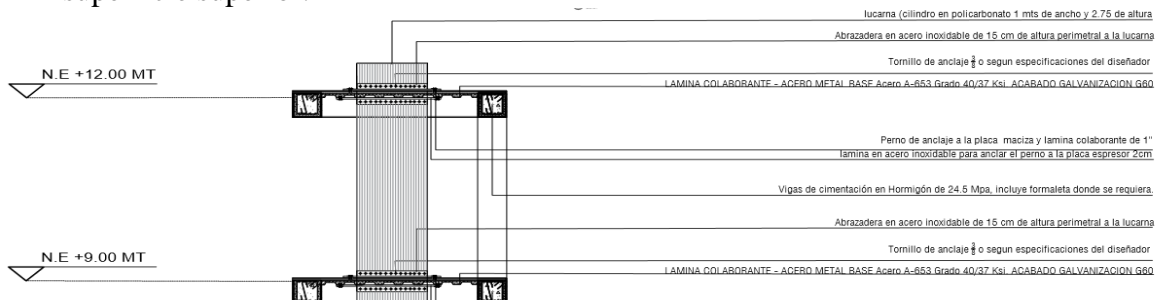


figura 51. Lucarnas. Permite mostrar el imaginario en la implementación de estos elementos. Elaboración Propia.

- 5. Conexión con los sistemas naturales:** la conexión de los sistemas naturales se aplican a través del aprovechamiento de usos potenciales en especies vegetales en el clima frío, realizando cultivos hidropónicos urbanos

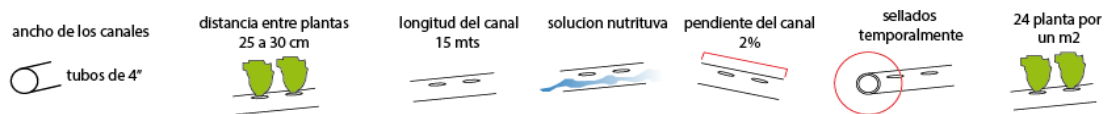


figura 52 Fitotectura. Muestra lo que se pretende incorporar como elementos naturales, el cultivo hidropónico.. Elaboración propia.

14 Sistemas de control ambiental

El diseño bioclimático de la edificación, aborda sistemas de control pasivos y activos, implementado un control higrotermico y buscando conseguir condiciones, que permitan realizar un enfriamiento o calentamiento del centro carcelario, utilizando modelos adaptativos, basándose en un ambiente exterior y en una captación de agua pluvial, causando una reflexión acústica en los espejos de agua.

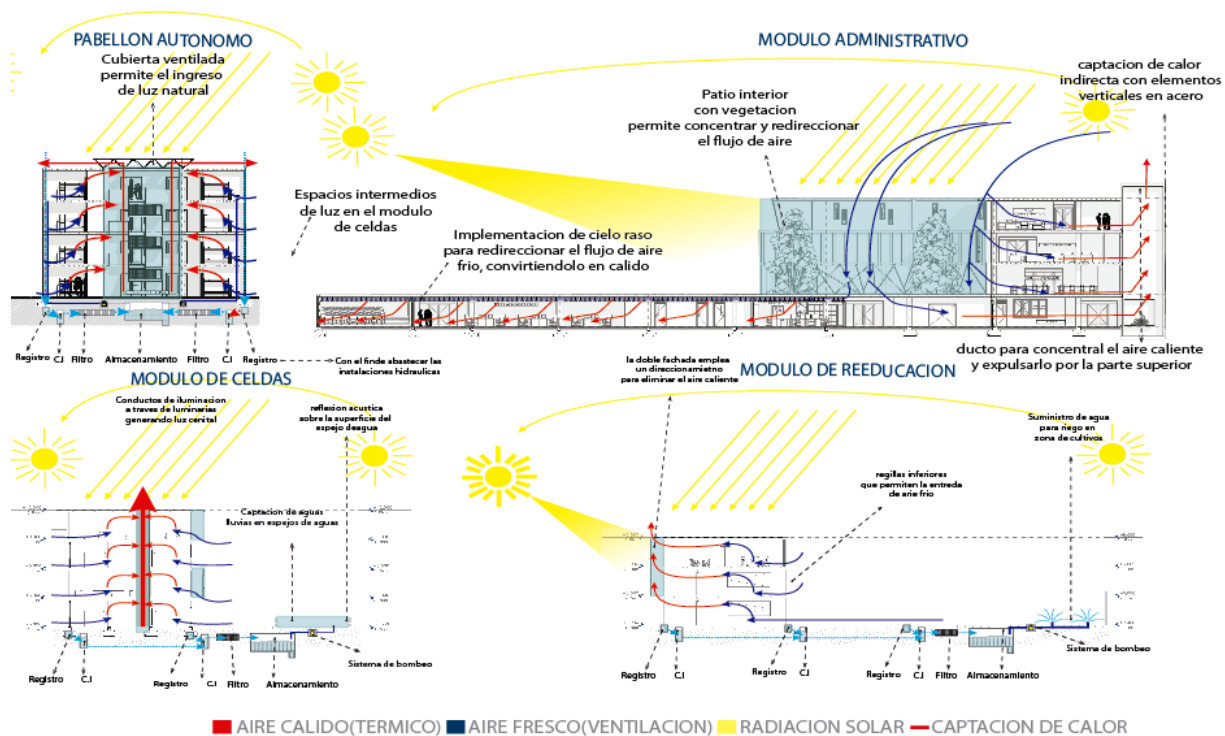


figura 53 Sistemas de control ambiental. A través del ambiente exterior y los sistemas de captaciones agua pluvial. Elaboración propia

En el pabellón autónomo, se emplea un diseño de captación de agua pluvial, para generar el mecanismo hidrosanitario autosustentable, de la recolección de agua lluvias; en el módulo administrativo, se implementa un cielo raso que permite la hiperventilación del edificio y un patio central, que re direcciona el flujo de aire; en el módulo central de celdas se reutilizaran las aguas pluviales para suministrar el espejo de agua, y por último, en el módulo de reeducación, el agua pluvial será reutilizada, para el riego del cultivo hidropónico.

15 Especificaciones Tecnológicas

Las especificaciones tecnológicas se muestran a través de una proyección técnico-constructiva de la zona conyugal, en donde se evidencia la cimentación por zapatas de dimensiones 1.20 mts*1.20 mts, con una profundidad de 0.60 mts, sus placas de entrepiso son macizas configuradas desde una lámina colaborante, alcanzando un grosor total con la torta superior de 20 cm, su especialidad estructural está desarrollada por pórticos, con columnas de sección 0.35 mts x 0.35 mts, con vigas aéreas de 0.40 mts*0.35 mts en concreto reforzado, su confinamiento está planteado en mampostería interior y exterior en bloque estructural en concreto de dimensiones 0.25 mts*0.20 mts*0.40 mts y la parte superior de los módulos está diseñado como cubiertas planas en placa maciza con recubrimiento impermeabilizado con una pendiente del 2 % según la especialidad.

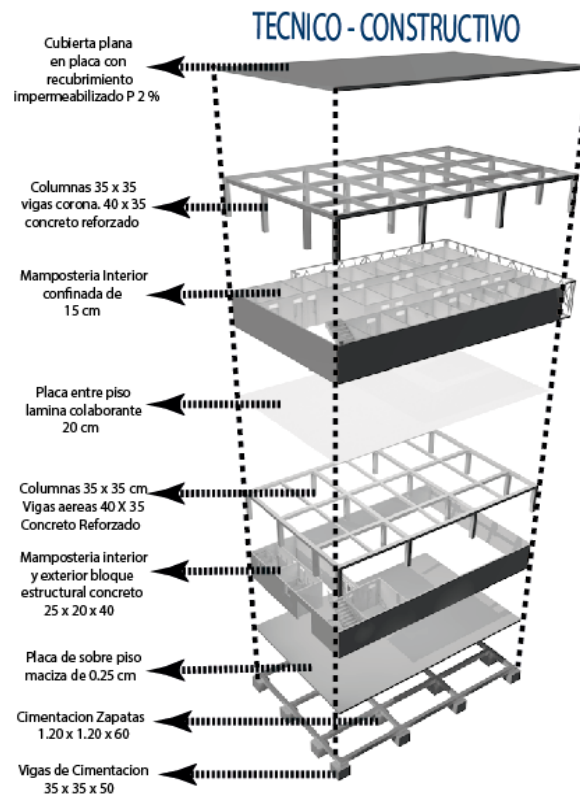


figura 54 Tecno- constructivo. Explosión que permite identificar la materialidad y dimensiones de la estructura para el proyecto arquitectónico. (zona conyugal). Elaboración propia.

Técnico constructivo:

La (figura 46) muestra una sección del proyecto carcelario en conjunto a su cimentación, donde se proponen zapatas de 1.20 mts * 1.20 mts con una profundidad de 0.60 mts.

Planta de cimentación modulo celdas

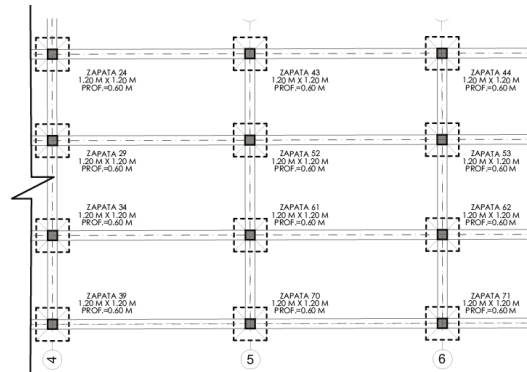


figura 55 Planta de cimentación, módulo de celdas. Permite identificar el dimensionamiento en la cimentación y su ubicación. Elaboración propia

Detalles constructivos:

El detalle de cimentación muestra todas las especificaciones técnicas constructivas, para la especialidad en las zapatas que se proponen para el centro carcelario paideia.

Detalle de cimentación

Guarda escoba media caña en granito pulido alto trafico gano No 2 color gris

Piso en Baldosa en grano de mármol vibropresado 30x30 cm, grano #2. Incluye, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo. Color blanco Huila fondo blanco

Mortero de pega 1:3 semi humeda

Malla electrosoldada Ø6.00 mm c/.15 Ambos-sentidos colocada en el centro de la placa

Placa de contrapiso "fondo" en concreto 5000 psi de alta impermeabilidad e= 10cm; incluye refuerzo, tratamiento de juntas por grietas a la fundida y curadores.

Recebo compactado al 95% del Proctor modificado.

Vigas de cimentación en Hormigón de 24.5 Mpa 0.35x0.50 de alto, incluye formaleta donde se requiera. Segun diseño estructural

Zapata en Hormigón de 24.5 Mpa de 0.60 profundidad, incluye formaleta donde se requiera. segun diseño estructural

CONCRETO POBRE e= 0.05 1500 psi

Recebo B-400 e= 0.20

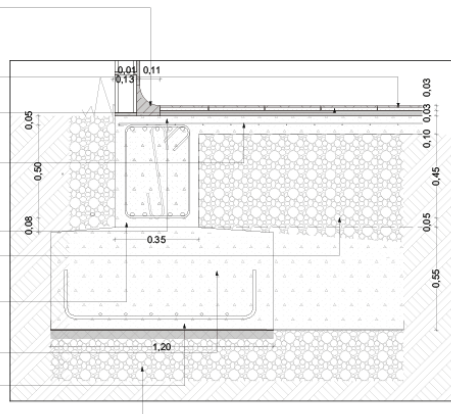


figura 56 Detalle de cimentación. Especificaciones técnicas de la cimentación. Elaboración propia.

El detalle de placa de entrapiso muestra todas las especificaciones técnicas-constructivas, para la especialidad en las placas de entrapiso que se proponen para el centro carcelario paideia.

Detalle de placa de entrapiso

Piso en Baldosa en grano de mármol vibropresado 30x30 cm, grano #2. Incluye, boquilla blanca, destronque (#36), 3 pulidas (#60,120,220) y brillo al plomo. Color blanco Huila fondo blanco

Mortero de pega 1:3 semi humeda

Malla electrosoldada Ø6.00 mm c/.15 Ambos-sentidos colocada en el centro de la placa

LAMINA COLABORANTE ALTURA 2".ANCHO 94 cm.ACERO METAL BASE Acero A-653 Grado 40/37 Ksi. ACABADO GALVANIZACION G60

Guarda escoba media caña en granito pulido gano No 2 color gris

Vigas Aéreas en Hormigón de 21 Mpa a la vista 35X40 ALTURA, Incluye boceses y formaleta según diseño.

Dilatacion Pañete 1cm de espesor

Pañete sobre liso en muros e= 1.5cm, incluye Filos y dilataciones. Estuco acrilico para humedad y Pintura en vinilo tipo 1 tres manos, incluye filos y dilataciones y metros lineales

Muro en bloque estructural en concreto 15x20x40 con pega en mortero 1:4 impermeabilizado.relleno de dovelas de reforzamiento en mortero tipo grout 175 kg/cm2

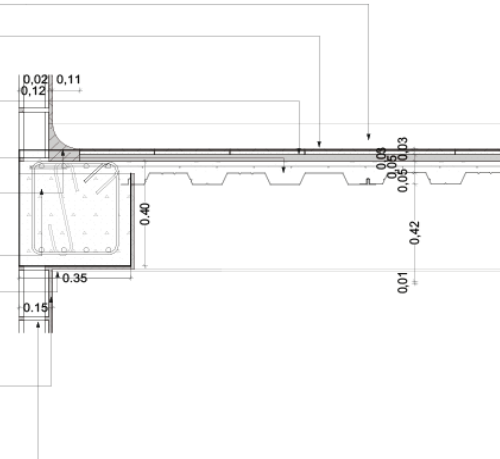


figura 57 Detalle de placa de entre piso. Especificaciones técnicas de la placa de entre piso. Elaboración propia.

El detalle del muro de cerramiento muestra todas las especificaciones técnicas-constructivas para la construcción en muro divisorios y de confinamiento que se proponen para el centro carcelario paideia.

Detalle muro de cerramiento

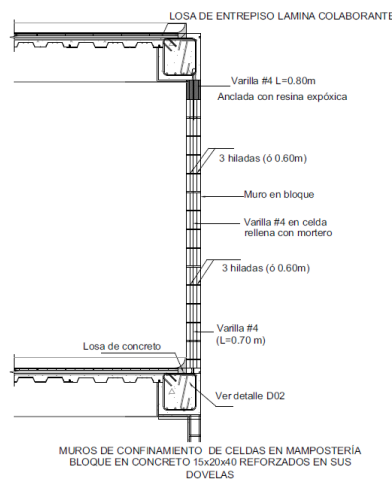


figura 58. Detalle de muro de cerramiento. Especificaciones técnicas del muro de cerramiento. Elaboración propia.

El módulo del pabellón autónomo, emplea una fachada inclinada, la cual se encuentra anclada a las placas, estas están dispuestas a un escalonamiento inverso, incluye un vidrio laminado, de seguridad 6+6, este pabellón autónomo contiene 4 pisos donde se disponen las celdas las cuales tienen un acceso directo a esta fachada como visual hacia el occidente, se rescata el color violeta, para estos módulos gracias a la reacción de reflexión e introspección, caracterizando los procesos de concentración en el interno.

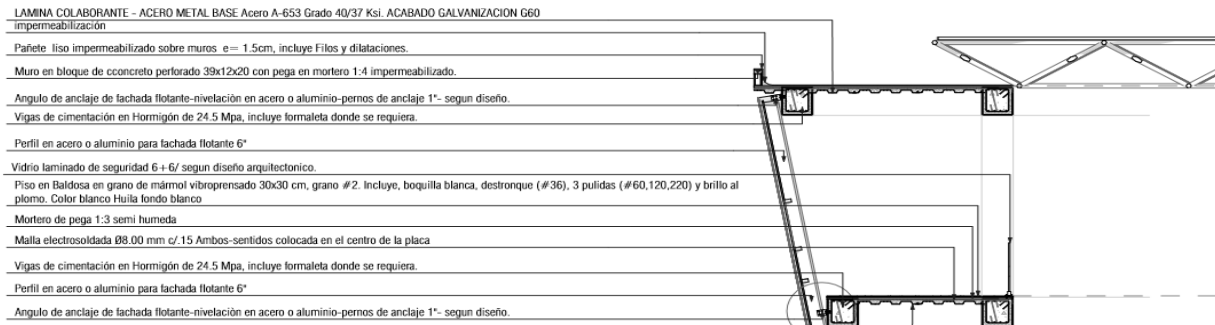


figura 59 Detalle corte fachada, permite identificar el diseño de la fachada en lo pabellones autónomos su forma de anclaje y sus especificaciones. Detalle corte fachada completo remitirse al anexo de portafolio de planos Elaboración propia.

El interior de la celda, tiene un espacio para el sanitario, uno para la ducha, que en su parte inferior debe contener un plato ducha metal en acero inoxidable, un espacio para los camastros, con unas dimensiones, entre ellos de 1.20 m, el cual se recomienda usar concreto, evitando elementos frágiles, que los reclusos puedan utilizar, como artículos contundentes o corto punzante y, por último, una zona de lectura, y escritura, de 1.90 m2.

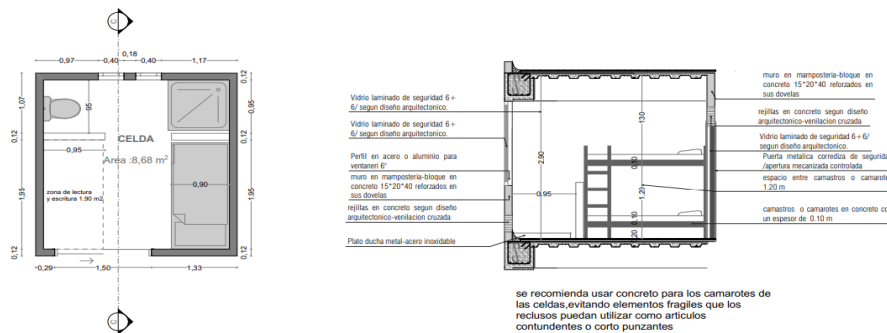


figura 60 Detalle corte fachada, permite identificar el diseño de la fachada en los pabellones autónomos su forma de anclaje y sus especificaciones. Elaboración propia

16 Conclusiones

La vinculación de principios relevantes de modelos tipológicos, determinan una configuración espacial arquitectónica, pensada desde una organización espacial de implantación, cumpliendo con la norma estipulada, y relacionando la zonificación espacial del centro carcelario, donde el diseño de uno de estos escenarios esta propenso al rechazo como nueva propuesta, sin embargo, durante el desarrollo del proyecto se llevó un estricto lineamiento de las pautas mínimas carcelarias, que se encargan de dirigir un diseño pensado y estipulado para los sindicados.

El planteamiento carcelario paidéia pretendió cambiar el paradigma de las cárceles frías y de castigo, donde se identificó, que a través de la arquitectura es posible generar procesos de reeducación, con relación a los espacios en condiciones físicas humanizadas, es decir, con espacios que cumplan con lo mínimo de habitabilidad.

La disciplina de la arquitectura, desarrolla criterios que designan oportunidades de cambiar la forma de ver el tema carcelario, donde sin importar lo discutible que pueda llegar a ser el proyecto, se puede desarrollar aptitudes de cambio en la limitación de una propuesta arquitectónica carcelaria.

La integración de conceptos pensados de manera humanizable, puede generar una configuración de determinantes arquitectónicas, que, dentro de una propuesta carcelaria, puede considerar un aporte de cambio en la perspectiva de vida de los presidiarios, promoviendo el respeto por sus vidas vinculado a un cambio de arquitectura en su forma y estética.

La metodología del proyecto abarca las tipologías desde una reinterpretación de las partes como aporte, a la implementación de configuración espacial, permitiendo un mejor manejo para articulación de las tipologías analizadas implementando los puntos más eficientes en el proyecto.

17 Actores y Gestores del proyecto

Para el desarrollo oportuno del Centro Carcelario Paidéia es necesario destacar unos actores y gestores, tanto del ámbito económico y financiero, como de programación y habilitación.

Siendo así nuestro primer actor encargado, de la ejecución normativa, con respecto a la seguridad y a la atención de nuestra población vulnerable, será el instituto nacional penitenciario (INPEC), esta entidad brindara oficiales de seguridad, oficiales logísticos, y oficiales de tratamiento penitenciario. El futuro personal de vigilancia debe requerir a objetivos claros, como la seguridad y el apoyo a la población reclusa, siendo totalmente comprometidos con el centro carcelario.

El segundo actor tiene que ver con el ámbito económico y financiero el cual es el fondo de financiamiento de proyectos de desarrollo (FONADE) o Empresa nacional promotora de desarrollo territorial (EN Territorio) modificado actualmente para el año 2019, encargada de brindar la materia prima para la construcción y dotación del proyecto, requiriendo fondos para la materialización de nuevas cárceles en la ciudad de Bogotá.

La propuesta de diseño arquitectónico se presenta ante el ministerio de justicia para ser aprobado, los seguimientos que esta entidad realiza en el proceso de diseño se realiza respecto a tres temáticas principales, (la accesibilidad, los servicios y la conveniencia), luego de que el ministerio de justicia evalúe si el proyecto es viable intervienen los dos actores principales del proyecto para llevar acabo la ejecución.

18 Bibliografía

- Angel, R. (2011). *Desarrollo del sistema penitenciario y carcelario colombiano entre 1995 y 2010*. Instituto Rosarista de Acción Social.
- CICR, C. I. (S.F). *Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicatos*. COLOMBIA : Departamento Nacional de Planeación.
- Foucault, M. (2002). *vigilar y castigar*. Argentina: Editores Argentina .
- Garzon, M. C. (2010). *En Busqueda de la Prision Moderna: La Construcción del Panoptico de Bogota, 1849-1878*. Museo Nacional de Colombia Cuadernos de Curaduria.
- Gonzalez, C. T. (2014). *Documental 100 Años Prisiones. Cien Años de Construcción de un Sistema Carcelario y Penitenciario en Colombia*. Colombia:Grupo Gestion Documental.
- Muñoz, D. A. (S.F de S.F de S.F). *Psicologiajuridica*. Obtenido de Psicología Juridica.Recupero de <http://psicologiajuridica.org/psj171.html>
- Murcia, M. C. (2013). *Evolucion de la prision*. ICPALA.
- Ramirez, C.F. (S.F). *Manual de Diseño Espacios para un Establecimiento Penitenciario Pautas Minimas de Diseño*. Bogotá,Colombia : Uspec.
- Republica, E. C. (2014). *Ley 1709 de 2014*. Colombia : Constitucion.
- Roja, C. I. (2013). *Agua,Saneamiento, Higiene, y Habitat en las Carceles. Guia Complementaria*. Ginebra Suiza:Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Smythe, J. A. (1970). *Arquitectura Penitenciaria*. PUCP.
- Escobar, M. R. (2015). *Sentencia de la Corte Constirucional t-762 de 2015*. Colombia : Corte Constitucional.

- Caracol Radio, D. (2017). *El 15.5% de los Presos en Colombia son Reincidentes: Planeación Nacional.1-1*.Recuperado de https://caracol.com.co/radio/2017/02/23/nacional/1487869102_751842.html
- Cicr, D. (2016). *Lineamientos para el Diseño de Cárceles para Sindicados*.Bogota,Colombia: Departamento Nacional de Planeación
- Departamento Nacional de Planeación.(2015). *Carcel para Sindicados Lineamientos*.Recuperado de <https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/carceles/PTcarcel.pdf>
- El Congreso de la Republica. (2014). *Ley 1709 del 20 de Enero de 2014*.Bogota,Colombia: Gobierno Nacional.
- Garcia ,B. (1997). *Nuevos Conceptos En Materia De Arquitectura Penitenciaria*.Recuperado de <https://es.scribd.com/document/98262132/Nuevos-Conceptos-en-Arquitectura-Penitenciaria>
- Inpec. (2019). *Inpec Informe Estadístico Diciembre 2018*. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view/436245
- Mercado. (2014). *Reseña Historica Documental 100 Años Prisiones*. Colombia:Grupo Gestion Documental.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). *Guía Técnica de Criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia*. Recuperado de http://www.andi.com.co/Uploads/GuiaRondasHid_criteriosdeacotamiento.pdf
- Uspec. (2016). *Pautas Mínimas de Diseño Espacios para un Establecimiento Penitenciario*. Recuperado de <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/03/M2-MA-01-Manual-de-Diseno-de-Infraestructura-Penitenciara-y-Carcelaria.pdf>

19 Anexos

- A. Portafolio de Planos
- B. Paneles del Proyecto
- C. Imágenes del Proyecto
- D. Imágenes de Maquetas